

El movimiento obrero en Palestina

La Organización sindical de Palestina, que fué fundada en 1920, y cuyo número de asociados, desde 1922, año en que se afilió a la F. S. I., hasta hoy día, ha subido de 8.000 a 15.000, pertenece a aquellas organizaciones sociales que prometen los resultados más halagüeños para el porvenir. A pesar de que no existe en Palestina una legislación especial concerniente a los Sindicatos, y que, no obstante hallarse bajo la tutela inglesa, se ha mantenido casi enteramente la legislación turca y falta toda legislación social y protección del trabajo de mujeres y niños, los obreros continúan aspirando a los fines más elevados y muestran, a pesar de lo difícil de su labor, una energía pertinaz y un entusiasmo asiduo por su causa. En cada ciudad y en cada aldea existe un Consejo de obreros que trabaja de un modo independiente y constructivo y que al mismo tiempo, en interés de la unidad del movimiento y para evitar una dispersión de fuerzas, vigila de tal modo que, por ejemplo, no puede verificarse ninguna huelga sin el consentimiento del Consejo local, ni huelga general en cualquier parte del país sin previa aprobación de la Administración central de la organización sindical.

El primer impulso al movimiento sindical fué dado por los obreros de la edificación y los del campo, y todavía hoy día estas profesiones forman la base del movimiento sindical. Después de ellas siguen inmediatamente los obreros ferroviarios y los empleados de la Administración de Correos y Telégrafos.

Una gran parte de los progresos es debida a las cooperaciones. Cada socio de la organización sindical se hace automáticamente socio de la organización cooperativa judía. Las diferentes empresas cooperativas, de las cuales las principales son la de la agricultura, edificación, servicios públicos y consumo, están reunidas todas en la Sociedad Cooperativa Nacional. A su lado figura un Banco obrero como centro financiero. Para asegurar el control de las organizaciones sindicales sobre las cooperaciones y evitar conflictos se ha determinado que una parte fija de las acciones de las Cooperativas pase a manos de la Sociedad Cooperativa Nacional, y que estas acciones representen el 50 por 100 de los votos en la junta general.

También es importante lo que hace Palestina en cuanto al trabajo del desarrollo espiritual. Este se extiende sobre un terreno muy vasto. La institución para el desarrollo espiritual del obrero socorre a sus socios en la lucha por el pan cotidiano, da los informes necesarios a los inmigrantes acerca de la nueva patria, su historia y lengua; funda bibliotecas, mantiene contacto con las poblaciones más apartadas y cuida de la educación de los niños judíos en estas comarcas. Desde hace poco tiempo, el movimiento obrero tiene su diario propio.

La Administración de la organización sindical se ocupa también de la organización de una Caja para enfermos, a la cual se han asociado ya 10.000 personas. En Mozzah, cerca de Jerusalén, se ha fundado un Sanatorio. En Ain-Harod y Tiberíades hay hospitales; además, en unas cuarenta poblaciones menores hay servicios higiénicos, necesarios, sobre todo, por la falta completa de legislación fabril y la actitud negativa del Gobierno en la lucha contra las enfermedades contagiosas. Debemos añadir que en Tel-Aviv y Ain-Harod existen laboratorios bacteriológicos, además de grandes depósitos de medicamentos e instrumentos quirúrgicos.

La fuerza del movimiento obrero se halla en gran parte en la organización eficaz del servicio de la inmigración. La organización sindical hace todo lo posible para atender a los inmigrantes. Estos trabajadores, que ya antes de su entrada en el nuevo país reciben todos los informes acerca de la situación y que muchas veces estaban ya organizados en su patria, se hacen automáticamente miembros del movimiento sindical. A su llegada son recibidos por un servicio especial de la organización sindical, que provisionalmente cuida de ellos.

Las relaciones complicadas que existen en el terreno religioso y las causadas por las diferencias de raza dan origen a muchos conflictos. Algunas veces no necesitan sino un escaso impulso para promover serias dificultades. Sin duda habría habido ya muchas veces conflictos entre árabes y judíos si el movimiento obrero no hubiese intervenido para reconciliarlos. Precisamente en este terreno la organización sindical es un factor fuertemente reconciliador, puesto que acepta tanto a los obreros judíos como a los árabes, dando de esta manera un

buen ejemplo de tolerancia en las cuestiones de raza y religión. Si se cumplen todas las esperanzas y el movimiento obrero alcanza en Palestina el fin que se ha propuesto, los resultados de la obra serán sentidos dentro de poco allende las fronteras del propio país. La organización sindical judía ha recorrido ya el naciente movimiento en Egipto. Sin embargo, su influencia puede aumentar mucho y contribuir a trasladar los ideales del movimiento obrero al Extremo y al próximo Oriente, favoreciendo de esta manera el contacto con los obreros de Occidente.

J. W. BROWN
Secretario de la Federación Sindical Internacional.

Congreso internacional de la Paz

PARIS, 22.—En los días 1.º al 6 del próximo septiembre se celebrará en esta capital el Congreso internacional de la Paz, en el que intervendrán organismos de muy diversa naturaleza, aunque todos enemigos de la guerra.

La Federación Sindical Internacional de Amsterdam, invitada a este Congreso, ha nombrado como delegados a los camaradas Jousiaux y Sassenbach, en atención a que los elementos organizadores de esta Asamblea tomaron parte en nuestro Congreso pro-paz celebrado en La Haya.—Floral.

Efemérides

Simón Bolívar

23 de julio de 1783.—Nace en Caracas (Venezuela) Simón Bolívar y Ponte, llamado el Libertador de América. Hizo sus estudios en España, y recorrió parte de Europa y Norte-América, volviendo a Venezuela en 1811 para ponerse a las órdenes del general Miranda en la sublevación contra España. Venció a los generales Monteverde y Morillo: reunió en una sola República con el nombre de Colombia a Venezuela y Nueva Granada en 1819, y después de la batalla de Boyacá, proclamó la independencia del Perú. Fué presidente de la República de Colombia, y terminó la completa independencia de la América del Sur después de la célebre batalla de Ayacucho, ganada por su lugarteniente Sucre. Sofocó algunas sublevaciones de carácter realista y quiso constituir una Federación entre las Repúblicas de la América meridional, pero no lo consiguió; antes bien, se le acusó de aspirar a la dictadura, por lo cual, desalentado, abandonó el Poder en 1830, muriendo pocos meses después.

Fusilamiento del policía Chico

23 de julio de 1854.—Había en Madrid un jefe de policía, llamado Francisco Chico, a quien el pueblo detestaba por su odio a los liberales y su complacencia en perseguirlos y maltratarlos. En la mañana de este día, un grupo destacado de una de las innumerables barricadas que por aquellos días existían en Madrid, presentó en casa de Chico, en la plaza de los Mostenses, y apoderado de él, sacándolo a la calle en un cochón, pues lo encontraron en cama. Juntamente con el portero de la casa, también policía, fué llevado a través de Madrid hasta la Fuentevilla, donde se formó una especie de consejo de guerra, que condenó a muerte a ambos. La sentencia fué ejecutada en el acto. A poco se presentó el general San Miguel y les anunció la promesa de que no volverían a cometer acto semejante y que se limitarían a cuidar de sus respectivas barricadas.

Manifiesto de la primera Internacional contra la guerra francoprusiana

23 de julio de 1870.—Declarada la guerra entre Francia y Prusia, los grupos internacionales de Francia, Inglaterra y Alemania celebraron reuniones de protesta contra la guerra e hicieron constar la solidaridad de sus intereses de clase, declarando que su consigna debía ser la dada por la Asociación Internacional de los Trabajadores: «Proletarios de todos los países, uníos! Apoyándose en estos hechos, el Comité de la Internacional publicó un manifiesto condenando la guerra y preconizando la unión del proletariado para acabar con las luchas entre los pueblos, sólo favorables a los explotadores. El hecho—terminaba el manifiesto—de que mientras el mundo oficial de Francia y Alemania se precipita a una lucha fratricida, los trabajadores de Francia y de Alemania se envían mensajes de paz y de fraternidad: ese hecho, de que el pasado no ofrece ejemplo, nos hace entrever un porvenir mejor. En dicho manifiesto se vaticinaba ya la caída del segundo Imperio.

La pedagogía de Gorgias

Al comparecer, por designio de la «Red España», ante un núcleo de lectores más denso que el habitual, hemos puesto los ojos, clavándonos con fuerza, en la palpación histórica de nuestra actualidad. La cosecha de emociones ha sido nula. El ambiente es contumelioso y de infamia. Es necesario zafarse de él y herirlo por elevación. En nuestra fuga de los temas nacionales hemos ido a dar con la figura de un sofista. Su lección puede sernos, en este trance, provechosa. Vamos a conocerla.

Previamente convendrá establecer una breve defensa de los sofistas. El primer filósofo de esta escuela, primero en el tiempo y en el precio, es Protágoras. Siguele Gorgias—cuya lección proyectamos utilizar—, Pródicos, Hipias, Trasímaco, Calicles y, con algunas reservas, Licofrón, Alcidas y otros varios. Sofista, aceptando la definición académica, es la razón aparente o falsa razón. La doctrina sofista sostiene, por primera vez, la teoría de la relatividad. La duda es el corazón de su filosofía. Sócrates pudo dardear a los sofistas, obligándoles a replegarse en sí mismos; pero no hay que olvidar que

el primero en pedir la abolición de las prerrogativas de los nobles, en nombre de la igualdad de derechos, es un sofista, y que sofistas son los que recusan y abominan de la «esclavitud». «La divinidad ha producido libres a todos, la naturaleza no ha hecho esclavo a nadie.» Esto es algo de lo que, al cabo de los años, ha venido a decirnos el socialismo marxista. Esas dos peticiones preparan el camino, lo abren, a otra más atrevida y ambiciosa. Faleas de Calcedón propugna por la igualdad de la propiedad y de la educación. La defensa de los sofistas no ofrece dificultades. Está virtualmente contenida en sus fundamentales postulados. Podemos, pues, considerarnos en franquía para buscar el comercio con Gorgias.

Este sofista entró en Atenas capitaneando una embajada de su ciudad cuando Leontina busca la adhesión de Atenas para guerrar contra Siracusa. La misión de Gorgias es de sargento reclutador. Diserta en la plaza pública y los atenienses hacen conocimiento con su oratoria ampulosa, de grandes efectos y largos períodos. Recorre algunas ciudades de Grecia y su elocuencia gana voluntades para su ciudad y admiraciones para sí. Sus discursos son todos de «aparato». Sus triunfos le dan aplomo de vencedor y abre escuela. Su factancia es su mejor lección. «Se factaba de hacer parecer grandes las cosas pequeñas y pequeñas las cosas grandes; nuevas las cosas viejas y viejas las cosas nuevas, y, en suma, lo blanco, negro, y viceversa.»

Por este método adiestra a sus discípulos para la vida política. Siguese de aquí que para Gorgias la principal virtud del político es la de saber disfrazar las cosas. La inmoralidad cubre un propósito honrado. Más claro: para Gorgias la inmoralidad no es absolutamente mala ni la moralidad íntegramente buena. En la primera pueden apreciarse virtudes, así como en la segunda defectos. «Se puede tener de una misma cosa—dice Protágoras—dos opiniones opuestas, y, sin embargo, igualmente fundadas.» Admitida la afirmación, blanco y negro son valores relativos e igual ocurre con moralidad e inmoralidad. La pedagogía de Gorgias debemos tenerla por honrada. Sus discípulos fueron muchos y largamente generosos. Por ellos la ciudad le erigió, en Delfos, una estatua de oro.

La pedagogía de Gorgias, si ha envejecido, no tiene polvo en su lomo. A lo largo de los años sus discípulos siguen siendo numerosos. Esa útil perdurabilidad de las lecciones del sargento reclutador que Leontina mandó a Grecia, es su elogio más desinteresado y convincente. Los esfuerzos didácticos de Sócrates no pudieron derrotar el influjo de Gorgias. El sistema de preparación para la vida política del sofista sigue gozando del favor de cuantos, accidental o esencialmente, con dedicación casual o deliberada, aspiran al gobierno de las repúblicas. Lo importante

para un hombre político es tener destreza y elocuencia suficientes para «hacer grandes las cosas pequeñas y las pequeñas las cosas nuevas». Este es un poder elemental. La república puede ser sorprendida por un revés que afecte intensa y gravemente a su entraña vital, o por reverses sucesivos que pongan en peligro su economía. En este momento es ocasión de poner en juego el poder de transmutación. El político está obligado a achicar las proporciones de la desgracia. Lo grande debe hacerse pequeño. Si carece de la virtud de que alardeaba Gorgias, y que transmitió a sus discípulos, puede considerarse perdido. La república abominará de él. Otro supuesto: la república, buscando reparación para sus desgracias, consigue victorias efímeras y, en cierto modo, pírricas, ¿quién reparará en ellas si los jefes y dignatarios de aquella no se ocupan de subrayarlas dándole fisonomía de grandes y gloriosos acaecimientos?

Innegablemente, Gorgias transmitió a sus discípulos el secreto del éxito político. Merece a sus enseñanzas, y con ayuda de lo que Menéndez y Pelayo llamaba «depravado, pero brillante estilo», lo viejo puede adquirir barniz de cosa médita.

El nombre de Gorgias puede ser para muchos de sus discípulos actuales una revelación. Un diálogo de Platón lleva el nombre de Gorgias, que contiene con Sócrates. Este pone al sofista los cejos de sus interrogaciones. Una es por demás peligrosa. Gorgias no puede alardear y se conforma con abrir el abanico de su elocuencia, asegurando que si sus discípulos deshonran sus enseñanzas abusando de ellas, será lícito desenterrarlos y aun matarlos; «pero no a su maestro».

Retirado a Tesalia, Gorgias conoce la única cosa que no sufre transmutación, la única verdad absoluta con la que no contó: la muerte. A los cien años se le rinde a ella. Sus discípulos deben de tenerla presente. Todo es caedizo. Lo es mucho más lo que no buscó al asentarse en la vida: roca para sus cimientos. El Gorgias de oro, cuyo basamento habíase labrado en mármol, de Delfos, es un recuerdo. Sus discípulos actuales no lo deben olvidar.

Julián ZUGAZAGOITIA
(Con autorización de «España».)

Las Compañías de alumbrado eléctrico han perdido el pleito en el que se discutía su derecho a cobrar a los abonados con contador un mínimo de consumo.

El público, pues, debe negarse a pagar un céntimo más que aquello que marquen los contadores.

Y, además, debe pedir que se le devuelva el dinero cobrado de más durante el tiempo que se tramitó el pleito.

UNA ROCA PUR HOGAR

Homenaje a la vejez

A las nueve y media del 21 salimos en el expreso de Barcelona hasta Sigüenza don Alvaro López Núñez, que llevaba la representación del Instituto Nacional de Previsión, y el señor Díaz de la Cebosa, vocal paterno, y yo, vocal obrero, ambos representantes a la Paritaria nacional.

Ya en Guadalajara, se nos agregó don Antonio Lleó, valenciano por cierto, peritísimo ingeniero de montes e inspector del Trabajo en aquella provincia.

En Sigüenza hubimos de esperar al señor gobernador de Guadalajara, entusiasta propagandista de la legislación social, quien, terminado el despacho oficial, anunciaba su llegada en automóvil.

No hubo tiempo más que para un ligero paseo por la frondosa y bien cuidada alameda de Sigüenza, adornada de corpulentos árboles de tupida copa, a cuyos pies se dibujan extensos cuadros cultivados de flores de todas especies con exquisito esmero. Mi impresión fué la de que tenía ante mí vista un trozo de los Viveros de Valencia.

Ya entre nosotros el señor gobernador civil de Guadalajara, con el presidente de la Diputación y demás invitados, trasladámonos a la fonda, frente a la estación del ferrocarril, donde fué servida espléndida comida, y terminada ésta, en automóviles dispuestos de antemano, salimos para Alcolea del Pinar, pueblo a una elevación de más de mil metros sobre el nivel del mar y casi limitrofe con Aragón.

En Alcolea del Pinar, en sus afueras, reside el anciano a quien se dedicaba el homenaje. Se llama Lino Bueno Utrillas, y cuenta sus setenta y cinco años. Fué el señor Lleó quien descubrió el portento y el que «dijo aire» al merecido homenaje.

Lino Bueno es un jornalero de robusta complexión, con mujer y dos hijas. Es laborioso y honrado, virtudes que no se tienen en cuenta más que en el momento preciso en que la clase patronal necesita explotar las energías físicas del obrero en busca de la «ganancia».

Un día, a motivo de un prolongado paro forzoso, en que Lino no pudo pagar los alquileres, se vió desahuciado y en medio del arroyo. A la salida de Alcolea existen unos grandes peñascos de roca viva, que fueron una inspiración para Lino Bueno. Solicitó del alcalde autorización para perforar una de aquellas rocas y que le sirviera de albergue.

Su demanda fué acogida con la consiguiente sorna y tomadura de pelo por parte del alcalde; pero tal fué la

insistencia de Lino que la primera autoridad local se avino a darle la autorización pedida, muy lejos de sospechar que el propósito tuviera realidad.

Diecisiete años ha invertido Lino Bueno para proporcionarse un hogar a fuerza de pico, única herramienta a disposición de sus fuerzas corporales. Primero fué un hoyo el que practicó para guarecerse él y su familia, y poco a poco fué ensanchando la vivienda hasta hoy, en que, en planta baja, dispone de entrada o recibidor, un espacioso dormitorio con ventana, cocina, con su correspondiente banco, todo de piedra viva, y salida de humos; por la parte posterior, entrada para cuadra y su pesebre, asimismo de roca viva. En el interior ha practicado una escalera, también de roca viva, que conduce a otro espacioso dormitorio, con su airosa ventana al exterior. Y Lino piensa continuar las obras para nuevas dependencias.

Este caso de férrea voluntad mereció que el señor Lleó impulsara una campaña de protección, y al efecto abrióse una suscripción pública, cuya cantidad total fué completada por el Instituto Nacional de Previsión para constituir una pensión inmediata a favor de Lino Bueno. Y no contento con esto, el Instituto de Previsión, ejercitando su acción bienhechora, organizó para el 21 del actual el homenaje a la vejez que nos ocupa.

Fué un día de fiesta para Alcolea del Pinar. Las calles por donde pasó la comitiva, con arcos y trofeos. Los niños de ambos sexos de las escuelas se unieron al homenaje, y ante la «casa-roca» se dió la solemnidad del acto, leyendo el secretario del Ayuntamiento el acta de la sesión en que éste cede a Lino Bueno la propiedad de su morada.

Después, y desde el balcón de la Casa Consistorial, los discursos de autoridades, y en representación del Instituto Nacional de Previsión, don Alvaro López Núñez, todas cuyas oraciones fueron encaminadas a enaltecer el ejemplo de tenaz perseverancia de Lino Bueno y la labor social del Instituto de Previsión, particularmente en lo que afecta al retiro obrero.

De regreso, un aire sutil y frío penetraba en el automóvil, trayéndonos el aroma de los pinos que en esta comarca explota la Resinera Española con pingües beneficios. Y al apearnos del tren, bien entrada la noche, y penetrar en Madrid, nos recibió una menuda y copiosa lluvia,

con un ambiente más propio de noviembre que de la época estival en que nos hallamos, lo cual me hizo recordar nuevamente a Lino Bueno, quien, gracias a una voluntad tan firme como la del pico que utilizara, dispone ya de un hogar, a cubierto de las inclemencias del tiempo y libre de desahucios y de abusivos alquileres...

F. SANCHIS

La próxima reunión del Consejo general de la Internacional Sindical

La próxima reunión del Comité de la Federación Sindical Internacional ha sido señalada para los días 17 y 18 de agosto; durante el 6 y 7 de octubre se celebrará una reunión de dicho Comité con los Secretarados profesionales internacionales, y, por último, en los días 8, 9 y 10 del mismo octubre se verificará la asamblea del Consejo general de la Internacional Sindical.

Asteriscos

Carta abierta a un chino auténtico

Vaya por delante, como explicación previa y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

«Querido amigo: Acabamos de descubrir y necesaria, una aclaración. En el primer impulso de la escritura en Esperanto; mas persuadidos de que el castellano es idioma empleado por centenares de chinos, y entre ellos nuestro amigo, que no obstante ser chino auténtico lo habla correctamente, nos ha parecido más patriótico prescindir del Esperanto y servirnos para nuestra epístola del castellano.

El tesoro de la imprenta

La Administración de EL SOCIALISTA ha depositado en el Banco Urquijo las siguientes cantidades:

	Pesetas.
16 de diciembre de 1924.	2.000
7 de febrero de 1925.	2.000
5 de marzo de 1925.	2.000
17 de marzo de 1925.	3.000
31 de marzo de 1925.	2.000
7 de abril de 1925.	4.000
11 de abril de 1925.	3.000
21 de abril de 1925.	2.000
22 de mayo de 1925.	5.000
20 de mayo de 1925.	3.000
30 de mayo de 1925.	2.000
9 de junio de 1925.	3.000
16 de junio de 1925.	2.000
3 de julio de 1925.	2.000
5 de julio de 1925.	4.000
11 de julio de 1925.	2.000
15 de julio de 1925.	2.220,05
22 de julio de 1925.	2.000
	47.220,05
Ingresado directamente en Toluosa.	607,35
Intereses abonados por el Banco Urquijo.	172,60
Total.	48.000

He ahí nuevamente la columna de guarismos que indica el crecimiento de los fondos que hemos convenido en llamar el tesoro de la imprenta. Cada aparición de esas cifras en estas columnas indica una nueva línea, supone el aumento de unos miles de pesetas en la recaudación dedicada a la adquisición de imprenta propia para nuestro diario, a la compra de talleres para nuestro Partido, que tanto interés tiene en montar el establecimiento editorial que extiende la cultura socialista entre los trabajadores españoles. Pero esa columna de guarismos que hoy indica que tenemos ya en el Banco la cifra de 48.000 pesetas es también el termómetro indicador de nuestros entusiasmos; cada nueva fecha acompañada de nueva cifra es un grado que aumenta en la temperatura de nuestra fe, en la marcha ascendente de nuestro anhelo por la redención humana.

Este esfuerzo que desde aquí pedimos a la clase trabajadora organizada no es una cosa baladí, no; se trata, compañeros y correligionarios, de demostrar palmaria y constantemente el estado espiritual de nuestro Partido y de los elementos simpatizantes. Aportando cada uno su esfuerzo a esta obra de montar talleres propios para la edición de EL SOCIALISTA y desahucio de una mayor obra cultural, demostraremos que somos fuerza poderosa—sin duda alguna un día fuerza arrolladora—que, llena de justicieras aspiraciones, anhela transformar esta modesta lámpara votiva de su fe en faro potentísimo que irrada sobre todo el mundo y sea guía seguro de la Humanidad.

El testamento de la viuda de Pallarés

Un cura acusado por falsificación

Don Juan Guarch Pallarés ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia por falsificación, usurpación y estafa contra el cura don Julián Roldán Luis, albacea testamentario de la viuda de Pallarés.

Nada menos que de 50 folios constan los fundamentos de la denuncia. Se presentan varias escrituras, facturas y documentos por los que se hace constar que don Ramón Pallarés otorgó testamento favorable al hermano del denunciante en 8 de abril de 1918 en caso de que su señora no consumiera los millones que le dejaba.

La denuncia ha sido admitida y será tramitada.

La verdad es que esto de las herencias da una de disgustos que las hace aborrecibles.

Porque fíjense ustedes que eso señor cura se creía ya dueño y señor de esa fortuna y que ahora se quede si ella. Es cosa para reventar de ira.

Por el contrario, consideran ustedes que el denunciante se consideraba con derecho a que esa enorme fortuna fuese a parar a sus manos y que ahora se encuentre burlado por el testamento, que se le concede al cura, y la situación no es menos agradable.

Si hubiese lógica, los 40 millones no serían ni para uno ni para el otro; volverían al pueblo, que es de donde salieron.

Y qué buenas obras de beneficencia y enseñanza se podrían hacer con ellos!

Dos obreros muertos

Catástrofe minera

MIERES, 22.—A consecuencia de una explosión de grisú, ocurrida en la mina «Baltasar», perecieron los obreros barrenistas Donato Vázquez Delgado, de cuarenta y seis años, y Dionisio Santiago Viejo, de veintidós.

Mañana

«El problema social agrario en España y sus modalidades»

por FERNANDO DE LOS RIOS

Feminismo aristocrático

La finalidad que se persigue por determinados sectores femeninos no la declaran ciertos hechos que se registran en los anales del movimiento feminista mundial.

Para nadie, y menos para nosotras, resulta un secreto el interés de clase que mueve a las señoras de la aristocracia al intervenir en las contiendas feministas.

Las grandes damas no pueden sentir el feminismo, porque éste se condensa en ansias de reivindicación de derechos defendidos. Sienten las señoras como las sufridas hijas del pueblo, como las de la llamada clase media, los dolorosos aligeros de la privación y del menosprecio? No; viven reverenciadas por todos los hombres, sin experimentar ninguno de los sufrimientos reservados por la desigualdad para las mujeres que no conocen los mimos ofendidos insinceramente a los dorados blasones nobiliarios.

El feminismo de las señoras aristócratas ha de ser, forzosamente, sospechoso a las que lo sentimos y practicamos impulsadas por un noble anhelo de justicia y de legítimas reivindicaciones.

En ningún país se ha visto formar a las señoras de la aristocracia en las filas feministas como adalides de batalla contra la prepotencia económica y predominio masculino.

En Inglaterra, pueblo considerado como el más democrático del mundo, la aristocracia femenina se mueve también fuera de los postulados feministas. No le dice con toda claridad su solo interés por formar parte de la Cámara de los llores, o sease de un organismo colegislador igual a nuestro Senado. Su acción colectiva, y hasta individual, se desarrolla y se desarrolló siempre en un sentido egoísta conservador de los privilegios sociales; es decir, en sentido antisocialista, por cuanto sus resultados son, como nadie ignora, los de entorpecer la sana labor defensiva del feminismo no adulterado, que lucha constantemente por la reivindicación de los derechos civiles y económicos que le son detentadas a la mujer en general.

La Gran Bretaña no nos es sospechosa de ese romanismo de los Bancos y de los lujosos salones, que dan provecho a quienes bien sirven a sus dueños; pero sí se nos ofrece, en sus más distinguidas damas, como enemiga de la fraternidad social, que aspira el feminismo socialista, combatido por los pastores de la iglesia anglicana con igual saña que lo hacen los defensores de la ortodoxia católica.

La grey luterana movilizó a las aristócratas inglesas para aprovecharlas como instrumentos activos en su obra de dominio sobre las conciencias que va despertando, a la realidad del libre examen, la propaganda socialista en el elemento femenino por la bondad indiscutible de sus postulados. No creemos necesario citar hechos y nombres que son de sobra conocidos.

Y lo que acontece en Inglaterra, pueblo donde se está cumpliendo la profecía marxista de las dos únicas clases contendientes, sucede asimismo en Bélgica. Y es que las aristócratas del pergamino y del dinero se inteligencian internacionalmente para retardar, ya que no pueden imposibilitar, el porvenir de justicia y equidad que impulsa y acelera el Socialismo con sus conquistas democráticas.

Por eso, y contra eso, se movilizan, aquí y allá, las mujeres que disfrutan de privilegios, aleccionadas por los hombres semitas, católicos, luteranos, budistas y ateos, que sólo piensan, por encima de la diversidad de religiones que los separa, en sostener, contra los oprimidos, su dominio económico y sus preeminencias sociales en todos los pueblos del mundo.

Frente al feminismo socialista se movilizaron las aristócratas belgas, antes de la pasada guerra, como fuerza de contrarresta a las conquistas democráticas conseguidas por las mujeres del pueblo, que van arrancando a los Poderes públicos necesarias reformas del derecho civil y económico, con el consiguiente desagrado y descontenta oposición de las clases conservadoras de los privilegios.

En Italia fué también movilizó la aristocracia femenina contra el predicamento de las mujeres socialistas, cuya influencia se agrandaba más y más al calor de las doctrinas de redención que sembraban incansablemente las propagandistas entusiastas del feminismo verdadero.

El padre Graciano nos dice sin rodeos en su «Libro de la mujer española» que el anterior pontífice romano «se vio obligado a llamar a la condesa X—prescindimos del nombre—para encargarse de la organización de las damas italianas frente a la propaganda activa del feminismo socialista», con el que, como es sabido, ninguno de los católicos está conforme, a pesar del espíritu cristiano en que éste se inspira y fundamenta sus doctrinas de fraternidad y de amor al prójimo.

En España ocurre lo propio con el feminismo aristocrático.

Las señoras aristocráticas jamás hicieron nada en beneficio de la mujer oprimida. Su labor ha sido y es completamente negativa con relación a los fines perseguidos por el feminismo. ¿Se nos puede citar un caso, uno solo siquiera, en que por la acción de las señoras aristocráticas haya conseguido mejora al-

guna de orden legal, jurídico o administrativo la mujer española?

Abriguamos la seguridad más absoluta de que no se nos ha de señalar ninguno.

El feminismo aristocrático español es un feminismo de contrarresta, como lo es el idéntico de los países a que aludimos antes. Se mueve bajo la égida de los jesuitas de salón, acicalados y olorosos, que odian al Socialismo y lo combaten rudamente por sus enunciados de justicia y equidad.

No se verá luchar a las feministas de blasones por aminorar la explotación de las obreras; pero sí, en cambio, las veremos figurar en el Patronato de la «trata de blancas», donde nadie aporta soluciones prácticas que hagan imposible esa consecuencia de la falta de previsión social que se tiene para con las mujeres pobres, víctimas forzadas de la penuria económica, empujadas a la desgracia por los cazadores de la castidad, siempre al acecho de la desesperación y de la miseria, que claudica y se entrega a «fortior».

Si las damas aristocráticas fuesen feministas verdaderas y sintiesen como propias las necesidades de todas las mujeres, las veríamos, cuando menos, moverse en el sentido de procurar la mayor cultura para sus congéneras.

Ellas mejor que nadie, por el plano que ocupan, habrían podido conseguir de los Poderes públicos, cuando no la Universidad libre para las mujeres obreras, gran número de matrículas gratuitas y hasta con su correspondiente pensión si se hubiesen hecho pequeñas restas a sus grandes presupuestos de joyas, de modistas parisinas y de aceites de licador, que las hacen a las feministas socialistas en nuestros míserimos salarios, con las que sostenemos las escuelas neutras y periódicos que siembran la cultura entre los desheredados de la fortuna.

¿Se puede creer en el feminismo de las damas aristocráticas ni en su pregonado interés por la cultura femenina cuando no se nos puede señalar una sola beca sostenida por disposición testamentaria de alguna de esas muchas señoras ricas que legan al morir millonadas a los jesuitas? Creeríamos en él si a las jóvenes obreras que se distinguen por su talento en las escuelas primarias les llegase algún beneficio cultural de esas fortunas legadas a las manos muertas de las comunidades religiosas. Pero, como dejamos dicho, no podemos señalar de las señoras enriquecidas ni un solo hecho en favor de la cultura femenina, y menos todavía un rasgo de generosidad o de restitución en favor de los productores de la riqueza.

Si no se mueve el feminismo aristocrático en defensa de la mujer explotada en la fábrica, en el taller y hasta en la mina, ni por la cultura de sus compañeras de sexo, ¿qué finalidad persigue?

Digámoslo, si puede y lo sabe, la señora marquesa de Casa Pelayo, que recomienda la unión de todas las mujeres españolas en circunstancias que hacen concebir la esperanza de próximas elecciones municipales.

María CAMBRILS

Ecos gallegos

PONTEVEDRA, 22.—Según nuestras noticias, van a constituirse en Sociedad de resistencia los chóferes y los empleados del tranvía de Marín a Lerez.

Dentro de breves días regresarán de la corte los representantes de la Federación Agraria provincial de Pontevedra, suspendida gubernativamente, y Judicial de Tuy, que están en Madrid hace tres meses procurando resolver el problema de los foros.

Este problema ha producido muchas inquietudes y disgustos, pues son muchos los campesinos que han sido multados, presos y embargados sus bienes.

—Los Tribunales industriales sobre accidentes del trabajo funcionan en esta capital con gran actividad.

Los vocales obreros se quejan de que por asistir a los juicios tienen que perder parte de sus ya escasos salarios, sin que por ello se les abone dieta alguna, no obstante ser amenazados con multas si no asisten a los juicios, que muchas veces duran cinco o más días.

Hay quien lleva actuando desde su constitución y no ha cobrado un céntimo de tanto tiempo perdido, pues hubo juicio que invirtió ocho sesiones.

El Tribunal industrial, dadas estas condiciones, tendrá que degenerar en sus funciones, puesto que hay vocales que están dispuestos a no concurrir al Juzgado de instrucción para intervenir en dichos casos, y nadie puede obligarles a perder sus ya menguados salarios.—Tilve.

Delegaciones de la Internacional Sindical

En su última reunión, el Comité Ejecutivo de la Internacional Sindical ha nombrado las siguientes delegaciones:

El compañero Oudegeest asistirá a los Congresos sindicales belga (25 de julio de 1925) y francés (28 de agosto); Mertens, al Congreso sindical alemán (31 de agosto); Brown, al Congreso de la Unión Internacional de Obreros en Madera (20 de julio); Jouxhaux, al Congreso de la Federación Internacional de Obreros en Cueros, que se celebrará en París (25 de septiembre); Oudegeest, al Congreso Socialista Internacional de Marsella (22 de agosto); Jouxhaux y Sassenbach, al Congreso universal de la Paz, en París (1.º de septiembre).

Ha habido que declinar algunas invitaciones por imposibilidad material de asistir a ellas.

CONFERENCIA DE DON PEDRO RICO

“Interpretaciones reglamentarias de la ley de Accidentes del trabajo”

Anoche se inauguró en la Casa del Pueblo el curso de conferencias organizado por la Asociación de Chóferes «La Velocidad».

El acto se celebró en el salón grande, que resultó insuficiente para contener el numeroso público que asistió a escuchar al eminente letrado don Pedro Rico, abogado de «La Velocidad», a cuyo cargo corría la conferencia inaugural.

Presidió el compañero José Díaz, perteneciente a la Comisión organizadora de los actos culturales y de propaganda de la Asociación de Chóferes, quien dijo que renunciaba a hacer la presentación del conferenciante por ser una personalidad bien conocida y estimada de los obreros, y añadió que al organizar «La Velocidad» este primer acto de cultura en la Casa del Pueblo, se complacía en nombre de aquella en dirigir un saludo a todos los obreros de la Casa, y muy especialmente al maestro de todos, Pablo Iglesias, a quien deseaba salud.

Concedió la palabra al conferenciante. Empezó don Pedro Rico expresando su agradecimiento por la invitación a que tomase parte en las conferencias organizadas por «La Velocidad» y por ello traía a su mente el recuerdo de haber recurrido a él como abogado cuando la Asociación no pertenecía a la Casa del Pueblo, y hoy, después del tiempo transcurrido, le produce gran alegría que estos actos se inauguraran aquí.

El tema—dijo el señor Rico—es de rasgo de tierra, y la explicación ha de ser también así.

Quiero de este acto, más que un resultado literario, que sea algo así como una charla práctica de derecho. Por tanto, en vez de un conferenciante será el amigo que charla con vosotros ante la mesa del despacho.

La legislación de que voy a tratar no ha respondido a un ideal científico ni piadoso, sino que se ha ido haciendo con un criterio de estira y afloja, y por esta razón resulta que en la ley de Accidentes del trabajo ocurre lo contrario que en otras legislaciones, puesto que en esta ley tiene más aplicación en la práctica el reglamento que la misma ley.

De esto resulta muchas veces una contradicción, pues se dan casos en que la ley concede a un obrero una indemnización y después, por aplicación del reglamento, no se le concede. Por esta razón es conveniente que el obrero se entere de estas cosas.

leyendo simplemente la legislación nuestra en esta materia, podía pensarse que no hay ningún país tan adelantado como el nuestro; pero es muy caótica.

Para demostrar su afirmación, el señor Rico examinó el artículo 1.º de la ley y el primero también del reglamento, en los que se ve que si en el de la ley hay una amplia medida de protección para el obrero, en el del reglamento queda un portillo favorable para el patrono, en virtud del cual queda destruida aquella protección.

El obrero puede quedar burlado por el tiempo que transcurre desde que sufre el accidente hasta que se celebra el juicio por medio de las trabas que hay, y que dan lugar a que el patrono tenga tiempo de hacer un traspaso.

No existe una relación orgánica entre la ley y el reglamento para evitar esas trabas.

También citó el señor Rico la anomalía que se produce en el caso de que fallezca un obrero casado en segundas nupcias y deje hijos de su primera mujer.

El reglamento ordena que la mitad de la indemnización sea para la viuda y la otra mitad para los hijos del primer matrimonio; pero lo de estos menores se entrega a la persona encargada de ellos, y muchas veces se pierden los sagrados intereses de esos menores.

De este modo, el reglamento ha venido a subvertir lo que era fundamental en la ley.

El conferenciante afirmó que el señor Dato no hizo más que recoger y copiar, con perjuicio para el obrero español, lo que se había hecho ya en el extranjero en materia de legislación obrera, y con este motivo dedicó un recuerdo al ilustre Benot, que se ocupó de la legislación social.

La ley de Accidentes no vino como producto de un hombre: fué el producto de una realidad de la vida y de los tiempos.

El señor Rico trazó a grandes rasgos la evolución verificada en las leyes a partir de la Revolución francesa hasta que, pasado el tiempo, se pensó que los accidentes del trabajo no ocurren por culpa del obrero y algunas veces tampoco por la del patrono, y entonces se vió la necesidad jurídica de pensar en el riesgo profesional.

Dijo que la regulación de las incapacidades parciales condenando al patrono a un año de indemnización o a que diese trabajo adecuado al obrero que sufrió la incapacidad se basaba en un principio filosófico; pero que en la realidad no podía existir, pues el patrono que se veía impuesto a recibir a ese obrero lo hacía de mala gana en la mayoría de los casos.

También se dió algún caso en que el frasco de la segunda parte del dilema fué debido a incultura de los mismos obreros.

Para evitar casos de estos, en que un

obrero, por inconsciencia y por incultura, pueda perjudicarse a sí mismo o perjudicar a otro, los trabajadores deben tomarse gran interés en el estudio de todo aquello que les pueda afectar un día u otro.

La indemnización no puede ser ni el precio a la vida ni a la capacidad, sino una obligación de la industria y un deber de colaboración social.

Es indudable que con la indemnización no se remedia el hambre para siempre. Pero se podría remediar pagando al obrero con el interés que produce un capital destinado a ello.

El trabajador deja su vida y sus energías en el trabajo, y después se hace con él lo que con la maquinaria vieja: se vende como chatarra.

Esto podría remediarse imponiendo que en la misma industria recogiese al obrero incapacitado y lo ocupase en aquello que pudiera desempeñar, pues al trabajar produciría un beneficio para todos, no sólo para su patrono.

Algo de esto se apunta ya en la reducción profesional.

El conferenciante explicó a grandes rasgos las bases principales del funcionamiento de los Tribunales Industriales, cuyo artículo 19, en relación con la ley y el reglamento de Accidentes, es el ideal por la justicia gratuita.

Para evitar ciertos casos de pleitos imaginarios y pintorescos (algunos de ellos relató el señor Rico), se ha pretendido que el litigante pobre y el rico pleiteen por pobres.

Esto ha ido contra el obrero, pues se quitó la coacción del que pudiera pleitear por pobre de mala fe; pero quedó la coacción del patrono y de las Compañías aseguradoras con sus recursos para ir demorando.

Estas demoras pueden llegar hasta seis o siete meses antes de la sentencia, y después, con el recurso al Supremo, prolongarse tres o cuatro meses más.

Como es gratuita la justicia, el patrono cuenta con el factor hambre y aburrimiento del obrero.

¿Los medios para evitar esto? Yo no propondría una modificación legislativa, sino casos prácticos.

Que la justicia sea gratuita para todos. Pero en los casos en los que el obrero tenga razón y el patrono haya utilizado medios para retrasar la resolución, que sea condenado en costas el patrono.

Otro medio puede ser el de que el obrero, por industrias o creando una Cooperativa de Socorros para accidentes, tenga un fondo común para poder resistir las ahagazas del patrono y llegar hasta el final del pleito.

Una vez ganado éste, el obrero devolvería lo que se le hubiese anticipado.

Otro medio puede ser, y en el cual estoy colaborando un poco en un recurso que tengo en el Supremo, el de que se castigue al patrono a pagar indemnización en los casos de incumplimiento de la ley de 22 de enero de 1923.

Y, por último, cabe también el medio de hacer pagar al patrono los gastos de peritaje y algunos otros que hoy pagan los obreros.

Se extendió el señor Rico en algunas consideraciones acerca de la importancia que tiene la determinación de la incapacidad parcial y de la interpretación que, a juicio suyo, quiso dar de ella el legislador, y puso de manifiesto la contradicción que existe entre lo que determina el reglamento de la ley de Accidentes y lo que ha declarado el Supremo dando atribución al Jurado del Tribunal Industrial para declarar la incapacidad.

Por eso ha de cuidar mucho el obrero de demostrar con testigos o peritos que carece de función profesional y que aquella falta de funcionamiento es indispensable para la clase de trabajo que realiza, pues sin estos requisitos no se podrá llegar a la indemnización.

Hay patronos que interpretan caprichosamente el artículo 65 y se niegan a prestar la asistencia médica en los casos fortuitos. El reglamento dice que cuando el patrono estime que el accidente es fortuito o de fuerza mayor se lo comunicará a la autoridad gubernativa; pero que cumplirá con la primera asistencia médica y seguirá pagando el médico.

De modo que aunque el accidente no sea indemnizable el patrono no puede prescindir de la primera asistencia ni de seguir enviando los médicos. Esto se debe atender mucho, pues es al patrono al que corresponde nombrar los médicos en este caso.

El obrero sólo puede acudir al Gobierno civil en el caso de que tenga que nombrar otro médico para contrastar o porque haya abandonado por parte del médico del patrono o le dé de alta antes de tiempo.

En estos casos, el obrero puede hacer constar su protesta y nombrar otro médico. Sostener que es el obrero el que tiene que designar el médico y acudir al Gobierno civil en los casos fortuitos es una farsa.

Hay otra interpretación de carácter administrativo, y es la de que se acuda ante el gobernador o ante el alcalde, si es en un pueblo, y después ante el ministro.

Pero es el caso que el reglamento no da facultad a las autoridades gubernativas para hacer entrar en vereda al patrono, y lo mismo podía mandar que se acudie-

se ante el vicario, porque si el patrono se niega hay que ir al Tribunal Industrial. Y aquí queda terminada la conversación, pues una conferencia puede tener el aspecto de pedante en el que la da, cuando éste no es un sabio.

Ha sido una charla hecha en tono de práctica profesional, y para demostraros mi agradecimiento por vuestro cariño y atención.

Al final de la interesante e instructiva disertación escuchó don Pedro Rico una ovación prolongada y calurosa.

José Díaz dió por terminado el acto, diciendo que la Comisión continuará organizando conferencias y otros actos que sirvan para capacitar a los chóferes, y entre estos últimos una visita al Instituto de Reducción Profesional, para la cual pueden ir apuntándose los que deseen asistir a ella.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

HUELGA RESUELTA

LANGREO, 22.—Después de dos meses y doce días se ha resuelto la huelga que los obreros del grupo minero «El Fondón», propiedad de la Sociedad Duro-Felguera, venían sosteniendo por no querer trabajar con el esquiol Avelino Ceñera.

La base de arreglo ha sido la no asistencia al trabajo de Ceñera, por haberse accidentado, celebrándose a tal objeto una reunión en la Casa del Pueblo, en la que se acordó por unanimidad reanudar el trabajo, poniendo como condición a la Duro-Felguera que de ser admitido nuevamente se volvería a declarar la huelga.—Historia.

Balada del sin trabajo

Harapiento, hecho un pingajo,
por la cinta de un sendero
marcha el pobre sin trabajo
con rumbo hacia el extranjero.

Allá se queda la casa,
falta de pan y cariño,
y el fogón sin una brasa
y la esposa con un niño.

En la noche, triste y fría,
el hombre mira hacia atrás
y piensa: «Casuca mía,
¡no volveré a verte más!»

Con el hatillo a la espalda
y con el ceño sombrío
empieza a subir la falda
de un monte, al que lame un río.

Y cuando llega a la cumbre,
el corazón se le alegre,
al divisar una lumbre
brillar en la noche negra.

«Es un beso que le envía
su casa, que queda atrás
y exclama: «Casuca mía,
¡no volveré a verte más!»

Piensa en el rubio infantino
con los ojos como acianos,
bello como el Dios-bambino
que pintan los italianos.

Y piensa en la esposa buena
que, sobre el jergón de almohada,
o se morirá de pena,
o se morirá de hambre.

Y, fijo en la lejanía,
que va quedándose atrás,
murmura: «Casuca mía,
¡no volveré a verte más!»

Con el cierre de la mina
el hogar quedó deshecho,
sin platos en la cocina
y sin mantas en el techo.

Y, como si se sintiera
también dura e inhumana,
murióse la enredadera
que era honor de la ventana.

El minero, alma bravia,
dejó de mirar atrás,
rugiendo: «Casuca mía,
¡no volveré a verte más!»

Y el sin patria, el sin trabajo
levanta el gesto, iracundo,
escupe al cielo un gorgajo
y va errante por el mundo...

Miguel R. SEISDEDOS
Salamanca.

Por la imprenta propia

Ha tomado ya ocho acciones de 50 pesetas. El compañero Felipe Carretero, de Bilbao, ha hecho efectiva la cantidad de 100 pesetas, importe de dos acciones de 50, para la Cooperativa Gráfica Socialista, de la cual, con estas dos que acaba de tomar, adquirió ya ocho acciones de 50 pesetas.

Lo hecho por el corresponsario Felipe Carretero es lo verdaderamente positivo para lograr que la Cooperativa Gráfica funcione con los máximos elementos de vida, que no podrán reunirse sin los recursos indispensables en una empresa que puede rendir grandes beneficios a la organización socialista de España.

Que quienes puedan imiten el ejemplo del compañero Carretero.

Una acción de 50 pesetas. LEON, 22.—La Agrupación Socialista ha acordado adquirir una acción de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista.—Carmona.

Otra acción de 50 pesetas. CACERES, 22.—Con esta fecha remitimos por giro postal 50 pesetas para una acción de la Cooperativa Gráfica Socialista, que suscriba la Agrupación.

De dichas 50 pesetas, 25 han sido donadas por un simpatizante y el resto ha sido reunido por los afiliados a esta Agrupación.—Antonio Canales.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

El martes último celebró su reunión semanal ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, despachando los siguientes asuntos:

Solicitan su ingreso, y se les concede, la Sociedad de Oficios Varios, de Benavente, con 30 asociados, y la de Albañiles, de Palencia, con 45; ésta por conducto de la Federación Nacional de la Edificación.

Se aprobó por unanimidad una circular que se dirigirá a las Secciones comunicándoles los acuerdos del último Pleno de la Unión.

Accediendo a la invitación de la Confederación General del Trabajo, de Francia, y de acuerdo con la resolución del Comité Nacional, la Ejecutiva designó al compañero Largo Caballero para que asista al Congreso que la Confederación francesa celebrará los días 26 al 29 de agosto próximo.

Se acordó suscribir dos acciones de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Se trató del acuerdo del último Pleno en relación con la convocatoria del Congreso nacional ordinario de la Unión, acordándose volver a tratar de este asunto en otra reunión.

Se examinaron dos comunicaciones del Comité de la Federación Nacional del Arte Rodado, acordando facilitarle los datos que pide y contestar lo pertinente en un asunto relacionado con «La Velocidad».

La Sociedad de Oficios Varios, de Rúa de Valdeorras, (Orense), pide que la Ejecutiva designe un compañero para intervenir en un mitin que tiene en organización. Se acuerda que vaya el compañero Manuel Cordero.

A un requerimiento de la Sociedad de Canteros, de Vigo, relacionado con la construcción de la Casa de Correos, de aquella localidad, se acuerda contestar comunicándole el acuerdo favorable de la Ejecutiva.

El Comité Internacional de la Paz convoca a un Congreso universal, que se celebrará en París en septiembre próximo. La Ejecutiva acuerda delegar su representación en el Comité de la Federación Sindical Internacional.

Desde Murcia comunican las dificultades que las autoridades civiles oponen al desarrollo de las Sociedades de Obreros Tranviarios, dificultades que llegan, incluso, a suponer que aquella Sociedad no puede pertenecer a la Unión General de Trabajadores, a la que el caciquismo ciervista profesa un odio africano, y la Ejecutiva toma los acuerdos que proceden en relación con este asunto.

La Federación obrera del Puerto de La Luz (Tenerife) pide a la Ejecutiva un compañero que se encargue de la secretaría, retribuida, de aquella Federación. Se acuerda contestar que no se encuentra ningún compañero dispuesto a aceptar el cargo.

A una carta de la Sociedad de obreros manuales e intelectuales «Clases Unidas», de Almería, se acuerda contestar con arreglo al asunto que plantea.

Los Intulados de Benagalbón envían una carta dando las gracias por el donativo de cien pesetas que la Ejecutiva hizo a la compañera Dolores Gómez. Se acuerda felicitarla por el indulto.

Se toman otros acuerdos de menor interés, y se levanta la sesión.

Los españoles en Santiago de Chile

Hemos recibido una larga carta en que se nos dice la situación lamentable en que se encuentran numerosísimas familias españolas, que unas fueron allí por sus errores, otras por la esperanza de ver mejorada su situación y otras por engaños de ofertas de trabajo que no se cumplieron.

Dicen que el Gobierno español podría dar la señal de repatriación, a la que responderían centenares de familias que se encuentran en aquellas tierras en un estado tal de esclavitud como no puede imaginarse.

Aconsejan que por muy mal que les vaya a los obreros en España, no se les ocurra emigrar a Santiago de Chile.

Tienen la esperanza de que el Gobierno español haga algo para que termine tan lamentable situación.

El firmante de la carta, Antonio Hernández, la termina con este párrafo:

«Hace pocos días que en las salitreras del Norte, todavía no se saben las causas, al ocurrir un movimiento de protesta o reclamación de los obreros que allí trabajaban, el Gobierno envió tropas al mando de un general, el cual mandó hacer fuego y las ametralladoras mataron a 69 obreros o hirieron a centenares.»

La situación de estos españoles exige que se haga algo en favor de ellos.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Silveira, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

Les Petits Suisses - Calzados

La mayor variedad de calzado de España, desde los precios más bajos a los más altos. Para calzar bien no es preciso gastar mucho, basta que nuestro proveedor tenga Gusto y Conciencia. Este es nuestro lema: Gusto y Conciencia.

Fernando VI, 17 - Gran Vía, 8 - Sevilla, 16

23 de julio de 1925

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE ARTES BLANCAS

El lunes 20 del actual se reunió el Comité de la Federación de Artes Blancas para sancionar los asuntos que a continuación se expresan:

El secretario informa de que, no habiendo obtenido contestación a la comunicación remitida a los Confiteros de Bilbao, requirió al compañero Julio Mateo para que se interrogara el motivo de su silencio. Los aludidos camaradas contestaron que su tardanza en contestar fue por efecto de haber celebrado asamblea dos días antes de recibir nuestra comunicación, comprometiéndose a resolver la cuestión en la reunión del día 19 de los corrientes.

La Asociación de Panaderos de Sevilla nos pide los envíos de Informaciones Sociales. Se acuerda complacerles en su petición, y aprovechando esta circunstancia les invitamos a que pertenezcan a la Federación, para lo cual se les remite el reglamento, haciéndoles observar que sería conveniente se reunieran con los Confiteros y organizaran el Sindicato local de Artes Blancas.

El secretario da cuenta que a la comunicación remitida a los Confiteros de Toledo nos han contestado que han comenzado a realizar los trabajos preliminares y que nos pueden asegurar que los acuerdos que recaigan serán favorables a pertenecer a la Federación Nacional.

La secretaria se ha dirigido al camarada Matrolo, de Valencia, vocal en el Consejo local del Trabajo para que vigile si los patronos panaderos cumplen la ley del trabajo diario; además le recomienda retener a los panaderos y confiteros para que los asesore y ver si logramos sean federados.

A «Germinal», Panaderos de Valencia, le ha comunicado la secretaria la situación de la Federación y les ha invitado a que ingresen.

La Sección de Confiteros y Pasteleros de Valladolid informa de que por efecto de la crítica situación que padecen no pueden complacerse en acometer la obra que se les había encomendado; se les hace observar que, unidos a los Panaderos, no les sería difícil constituir el Sindicato local de Artes Blancas.

Han remitido la cotización correspondiente al segundo trimestre del año en curso las Secciones de Panaderos de El Ferrol y de Matagorda; Panaderos de Guadalajara ha satisfecho el tercer trimestre.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 14, párrafo 2.º del reglamento de la Federación, se ha nombrado a los compañeros Cordero, Marinas y Díaz Alor para que confeccionen un proyecto de estatutos a base múltiple, que se dará a conocer a las Secciones con el tiempo necesario para que éstas lo estudien, tengan lugar a proponer enmiendas o adiciones y puedan publicarse éstas con la convocatoria del Congreso próximo.

En vista de que la situación económica de la Federación no permite realizar viajes de propaganda se acuerda publicar un manifiesto, que informará de los acuerdos recaídos en Ginebra en lo relacionado con el trabajo diario.

Se acuerda pedir informes al compañero F. Largo Caballero de los trámites que hay que practicar para ingresar en la Federación Internacional de Obreros de las Artes Blancas.

Se acuerda comunicar a la Unión General de Trabajadores haga saber a las Secciones que pertenecen al referido organismo el deber que les impone el artículo 14 de sus estatutos para que lo cumplan.

Se acuerda suscribirnos a EL SOCIALISTA con la cantidad de 17 pesetas mensuales.

Se autorizó al secretario para que, de acuerdo con las organizaciones de Confiteros y Panaderos de Toledo, organizar un acto de propaganda en la referida localidad.

El secretario informa de que se ha dirigido a las Secciones de Panaderos y Molineros de Valladolid, Panaderos de Palencia, Reinoso y Valencia, invitándoles a que organicen el Sindicato local de Artes Blancas en sus respectivas localidades.

El secretario informa de que los Panaderos de Llano del Beal y de Pontevedra y «La Dulce Alianza» de Madrid han solicitado el ingreso en la Federación. Se acuerda darles ingreso con arreglo a lo que determinan los estatutos de la Unión General de Trabajadores y de la Federación.

Situación de la Federación.—Secciones de Panaderos federadas, 11; Sindicatos, 3, y Secciones de Confiteros, 1. Total, 15 Secciones, que suman 5.350 federados.

Situación económica.—Saldo en Caja en 1 de abril de 1925, 787,55 pesetas; recaudación verificada, 2.292,70. Suma total, 3.080,25. Gastos habidos en el trimestre, 1.141,50; cotización que hay que satisfacer a la Unión General de Trabajadores en el segundo trimestre, 535. Saldo en Caja en 1 de julio, 1.403,75.

No han hecho efectiva la cotización del

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda, Madrid.

PURGANTE BESOY advertisement with decorative border and text.

segundo trimestre Panaderos de Barcelona y de Madrid y el Sindicato de Artes Blancas de Madrid.

El secretario informa de los acuerdos recaídos en el Pleno de la Unión General de Trabajadores, siendo aprobada su gestión.—José Díaz Alor, secretario.

LA DE GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

En la sesión celebrada el día 20 del actual, a las nueve de la noche, por el Comité de la Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas, Electricidad y Similares se trataron los siguientes asuntos:

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero secretario dió lectura a la correspondencia recibida de las siguientes poblaciones: Barcelona, Badajoz, Córdoba, Avilés, Gijón y Oviedo. Esta última anunciando el envío de la cuota del tercer trimestre y felicitando al Comité por su actividad en los trabajos Federativos y por la acertada intervención del delegado en el Pleno de la Unión General de Trabajadores.

El Comité acordó contestar en consonancia.

También se leyó otra carta de la Sección de Madrid, en la que ofrece al Comité el «Boletín Oficial» de la misma para que pueda publicar en él las cuentas y los trabajos de la Federación y mandarlos a las Secciones de provincias.

El Comité acordó dar las gracias a la Sección de Madrid por su generoso ofrecimiento.

Se aprobó la correspondencia expedida a Barcelona, Badajoz, Jerez de la Frontera, Córdoba y El Tomelloso y a la Sección de Madrid.

También se aprobó la actuación del secretario.

El compañero Lusarreta, como delegado en el Pleno de la Unión General de Trabajadores, informó al Comité de todos los asuntos tratados en dicho organismo nombrados.

Caración sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Sabalones, Ulleras, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 10, Dr. Piqueras. (Gran Dipl. de Honor, Madrid 1924). Farm. 11 pta.

El presidente y los demás compañeros de Comité reconocieron la conveniencia del orden del día que por su importancia originaron amplia discusión y señaló debidamente los asuntos en que él tomó parte.

También hizo presente el compañero Lusarreta los ofrecimientos que le hicieron los delegados de provincias de la Unión General de Trabajadores de ayudar en sus respectivas localidades a los trabajos de organización y propaganda que viene realizando la Federación.

El Comité aprobó por completo la gestión del compañero Lusarreta.

Se trataron varios asuntos de régimen interior, y el compañero Porras propuso la conveniencia de que el secretario del Comité realice un viaje de propaganda por algunas provincias.

El presidente y los demás compañeros de Comité reconocieron la conveniencia del viaje, y se acordó realizarlo en el momento que se estime más oportuno.

Se examinó la buena disposición en que se hallan respecto de la Federación algunas Secciones no federadas todavía, y se levantó la sesión, a las doce de la noche.—El Comité.

LA DE CAMAREROS

El lunes de la presente semana celebró su sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional de Obreros Camareros y Similares de Cafés, Restaurantes, Hoteles y Bares de España para despachar los distintos asuntos que figuraban en el orden del día.

El Comité dió por enterado de la carta remitida a la Inspección general del Retiro obrero acerca de la infracción de dicha ley por lo que a la industria hotelera, cafés, etc., de Valladolid, se refiere.

Las Secciones que se encuentran en caso análogo a la de Valladolid, tanto en lo que afecta al retiro obrero cuanto a la legislación social toda, deben apresurarse a comunicarlo al Comité, para proceder según convenga a la defensa de los derechos de nuestros federados, pues la apatía de los trabajadores es lo que hace a nuestros explotadores incumplir lo que al proletariado beneficia.

Se recibió una carta de la «Unión Asturiana», de Gijón, en la que nos ruegan participemos a la Sección de Oviedo que se abstenga de mandar personal al Club de dicha Casa, como así se acuerda; al mismo tiempo invitamos a los camaradas ovetenses a que formalicen los requisitos pendientes para el definitivo ingreso de los mismos en la Federación.

Se da lectura a otra carta del compañero presidente de la «Unión Asturiana» en la que se solicita la consideración del Comité determinados asuntos, acordándose contestar lo que procede.

El delegado de nuestra Federación al Pleno de la Unión General de Trabajadores de España, compañero Juan Vicente, da cuenta de su intervención, siendo aprobada por unanimidad, acordándose recordar a las Secciones que, sin perjuicio del derecho que los Estatutos de la Unión General conceden a las mismas, deben comunicar al Comité de la Federación aquellos acuerdos que tomen, para que nuestro delegado sea intérprete en los Plenos de las aspiraciones de nuestros federados.

La Sección de Sevilla hace una consulta al Comité acerca de la cotización acordada en el Congreso de Bilbao para caso de huelga, y nos envía poderes para que representemos a dos compañeros de dicha Sección en el litigio que sostienen con un café de la capital andaluza, y se acuerda, accediendo a los deseos de nuestros compañeros, entregar la copia de la sentencia, poderes y demás asuntos relacionados con la apelación al letrado de la Federación, y referente al subsidio de huelga, que de acuerdo con lo aprobado en Bilbao corresponden 50 céntimos al mes por federado que trabaje.

La Sección de Guadalajara remite su cotización ordinaria y la cuota correspondiente al pasado mes, con destino a los huelguistas de Salamanca.

El Comité se felicita de que, a juzgar por la información publicada en EL SOCIALISTA correspondiente al 15 del actual, van por buen camino las gestiones para el normal funcionamiento de la Delegación local del Consejo de Trabajo de San Sebastián, asunto por el que se interesó este Comité para que nuestros compañeros demostraran puedan ver cumplida la jornada de trabajo y no estén a merced de la burguesía hotelera de la villa Easo.

Las últimas noticias del conflicto de Salamanca acusan buenas impresiones; por lo que a la disciplina de nuestros compañeros huelguistas se refiere, por lo que excitamos a las Secciones a que cumplan con el deber de solidaridad votado en Bilbao.—El Comité.

III Congreso de la Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico

PRIMERA SESION

En la noche del 20 del corriente, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo de la ciudad de Valladolid se ha celebrado la apertura de las sesiones de este Congreso. En el salón-biblioteca de la Universidad Popular, y ante crecido número de compañeros, abrió la sesión el compañero Marcelo Martín, y Victor Alonso, de Valladolid, hizo una salutación a los delegados representantes.

Nombrados los compañeros para la revisión de credenciales, éstos dieron su dictamen en favor de las siguientes: Madrid, Valladolid, Bilbao, Valencia, Sevilla, Guadalajara, San Sebastián, Oviedo, Palencia, Gijón, Avilés, Segovia, Grao, Santander, Zaragoza, Vitoria, Santiago, Alicante, Murcia y León, representadas por los compañeros Pedro Valencia, José F. Cardenal, José F. Otero, Marcelo Martín, Carlos de la Pinta, Tomás Martín, Julián García, Juan León, Antonio González, Abdón Muñoz, Ignacio Aguela e Isidoro Payán. Total de representantes, 1.457 federados.

Se discute la admisión del representante de Valencia, y después de amplia discusión se acuerda que una Comisión estudie los dictámenes del Comité sobre la Sección de Valencia si ha de estar representada o no.

Se nombran las Comisiones sobre la reforma y enmiendas de estatutos y bases y de la revisión de cuentas.

El Comité central está representado por Felipe Pretel, Juan Varela y Juan José Rubio, presidente, secretario y tesorero, respectivamente.

Se nombran los compañeros que han de constituir la Mesa, siendo elegidos: presidente, Marcelo Martín, y vicepresidente, Pedro Valencia, de Valladolid y Madrid, respectivamente.

SEGUNDA SESION

Se celebra el día 21, a las cinco de la tarde, en el Centro de Sociedades Obreras. Abierta la sesión, se leen varias adhesiones y se da lectura al informe de la Comisión revisora de cuentas, siendo éstas aprobadas.

La Comisión nombrada al efecto para dilucidar la cuestión suscitada por los federados de Valencia lee su informe, dando los considerandos siguientes, que son aprobados:

Primero. La Sección de Valencia no puede tener representación en este Congreso, y que se comisione a la Sección del Grao para que vea la manera de fusionar a las dos Sociedades en una, perteneciente, desde luego, a la Federación, y que lo que disponga dicha Sección del Grao sea acatado por las dos Secciones.

Segundo. Que como contra el compañero Julián García no hay ningún motivo ni causa que le pueda acusar de inmoralidad, y que aun cuando pertenece a la Sección de Valencia, pueda representar a la Sección del Grao, porque consideramos que sigue siendo federado hasta que vengan a un acuerdo las dos Sociedades existentes en Valencia.

Varios delegados hacen observaciones importantes sobre dicho asunto, aprobándose una enmienda que es adicionada y que tomará en cuenta de las altas habidas desde el Congreso pasado y la baja de la Sección de Alicante, siendo aprobada la sesión.

El presidente del Comité central empieza dando cuenta de su gestión en las localidades y Secciones de Zaragoza, Vitoria, León, Murcia, Grao, Segovia, Avilés, Guadalajara y Bilbao, gestiones hechas con las Empresas de dichas capitales y huelgas mantenidas en algunas de ellas y sus resultados. Toman parte varios delegados en la discusión, siendo aprobadas por unanimidad las gestiones del Comité en estos puntos. Al tratarse el asunto de la Sección de León, la representación de Palencia no se mostraba conforme con la actuación del Comité, y después de amplio debate fue aprobada la gestión por todos los representantes.

Actuó de secretario el representante de Avilés, Antonio González.

TERCERA SESION.

Preside el compañero Marcelo Martín, y es secretario José F. Otero, de Madrid. El Comité sigue dando cuenta de sus gestiones, empezando por la de Sevilla, de la que dió amplias informaciones, de-

mostrando la actitud observada por la Junta directiva de dicha Sección contra el Comité central de la Federación la publicación de dos manifiestos llenos de inexactitudes y acusando a una Sección y al Comité.

Intervinieron varios delegados, y se acordó que una Comisión redacte la contestación que se merece la Sección de Sevilla y resolución que se debe adoptar contra la misma.

Se plantea la conducta seguida por la Sección de Palencia, y al dar cuenta el Comité del expediente abierto por el mismo, solicitan varios delegados un informe-resumen y que se nombre una Comisión compuesta por varios representantes.

En vista de lo avanzado de la hora se levantó la sesión a la una de la noche.—Un tramoyista del medio.

Acción socialista

En la Agrupación de Puertollano ingresan dos compañeros.

PUERTOLLANO, 22.—Han ingresado en esta Agrupación Socialista los camaradas Justo Ruiz de la Hermosa, de Zapateros, y Tomás Dueñas, de Peluqueros. Estos dos compañeros han pertenecido ya al Partido: el primero, en Puertollano, cuando por vez primera se constituyó la Agrupación, y el segundo, en Madrid. Dejaron de pertenecer al mismo por disolución de la Agrupación en ésta y por cambio de residencia, respectivamente.

Adelante, compañeros de la Agrupación! No hay que desmayar, y ya que las circunstancias nos impiden que propague mos nuestros ideales en mítines y conferencias, hagámoslo individualmente, con lo cual no solamente mantendremos nuestras posiciones, sino que iremos conquistando nuevos adeptos a nuestra causa, que, pese a quien pese, ha de triunfar en el porvenir, pródigo en luchas. Adelante, siempre adelante.—B. Cardenoso.

Nuevo Comité.

PONTEVEDRA, 22.—Se ha reunido la Agrupación Socialista y ha nombrado a los compañeros siguientes para el Comité:

Presidente, Lino Villaverde; secretario, José Bolandón; contador-depositario, Simón Mendoza; vocales: César Pacheco y Sebastián Vilas. Corresponsal de EL SOCIALISTA, José Bolandón Martín.

Estos camaradas, que son convencidos y entusiastas socialistas, realizarán una buena gestión en beneficio de nuestras ideas.—TIVE.

El Socialismo en Marsella

Conferencia internacional de mujeres socialistas

Otras conferencias.

MARSELLA, 23.—El día 21 del próximo mes de agosto se reunirá en Marsella una Conferencia internacional de mujeres socialistas en combinación con el segundo Congreso de la Internacional Obrera Socialista, que se abrirá al día siguiente.

No podrán tomar parte en ella más que las mujeres adheridas a un Partido Socialista afiliado a la Internacional Obrera Socialista.

Cada organización obrera afiliada tiene derecho a enviar el mismo número de delegados femeninos a la Conferencia de mujeres que el de los delegados que envía al Congreso internacional.

Los partidos socialistas, especialmente interesados en estos problemas.

Y, por último, para preparar la discusión del problema de las minorías nacionales el Comité ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista ha decidido nombrar una Comisión de tres miembros que serán designados por la Comisión Administrativa.

Esta Comisión escuchará a los representantes de los Partidos Socialistas más directamente interesados en los problemas de las minorías, en calidad de peritos.—Radio.

AL PARTIR

Espanoles en Francia

Un estudiante norteamericano nos hablaba un día de su viaje por España. Y, junto a la impresión de un paisaje nos decía del amor de los nuestros al hierro, de nuestro patriotismo: «Un patriotismo familiar, que ama lo próximo con fervor, que tiene algo de religión tótemica.» Como no me dijo que los españoles hablamos mal de España, no tuve por qué mostrarme la opinión de un sudamericano que en su viaje oficial de que en España hasta los tonitos se vuelven listos para hablar mal de ella.

Si el tal sudamericano viniese por París encontraría una buena ocasión de defendernos dándonos unos pasos por nuestro Consulado. Lo conocerá en cuanto entre en la calle. Verá unos hombres descañonados en los porches de la fachada veuina, lo cual quiere decir que allí dentro la gente se apaña, que los asientos son más que insuficientes y que hay que esperar mucho. Pero lo interesante sería que tuviese que resolver algún asunto (conveniencia para esta experiencia se vistiese modestamente), y entonces vería cómo en una sala que comunica directamente con la calle se apañan muchos hombres que han dejado el trabajo para ir allí; que hay también mujeres con niños en brazos; que el señor que hace da portero, de color, de informador y de pasante contesta con muy malos modos desde cada uno de sus cargos, hablando de rita hasta a los ancianos, y que a unos hombres que han dejado el trabajo para cumplir con la ley y poder volver, se les dice: «Ven mañana», después que han esperado cuatro horas en una atmósfera insostenible. De todas formas tendría que ser hipersensible (palabra muy moderna) para sentir desde su desfilaz lo que sufre el que no tiene defensa ni defensor, que es pobre y quiere ver un día a los suyos en su tierra, y vuelva y espere y espanta unas palabras autoritarias que hace tiempo no ha oído.

Podría defendernos conversando con los extranjeros que creen comenzar a ver un poco de España antes de partir, diciéndoles no ríen cuando el portero-estadador-formador-pasante grita a una pobre mujer que necesita un permiso del marido y al pobre machucho azurro que lo van a declarar prófugo «por tu culpa», porque después de esperar tres días se casó y ha dejado pasar un mes. Algún día: «Si viera usted el Consulado inglés. Y yo me acordaba de la segunda parte del título de un estudio: «... causas de su diferenciación política.»

Un francés me decía: «Usted, que está en su casa, puede gritar.» Y como yo no tenía ganas de hablar, me bastó mostrarle el pico de un periódico.

A. F. BALLESTEROS

París.

Suscripción a favor de la Caja del Partido Socialista

Pesetas

Suma anterior. 25.892,15

MADRID.—Grupo Socialista de la Madera (Julio), 5; Sociedad de Tejeros (Junio y Julio), 50. 55

PAMPLONA.—C. Izeo, 0,50; G. Garbala, 1; G. Dorronsoro, 0,50; J. Belzategui, 1; B. Yáñez, 1; S. Zalcáin, 1; G. Latasa, 0,50; B. Martínez, 1; R. Urizagui, 0,50; F. Pérez, 1; J. Bregaña, 2; F. Menos, 1; G. Angulo, 1. 12

SIGES.—J. Durán. 5

MATARO.—P. Calvet. 5

VALENCIA.—A. Ricart, 5; A. R. Rodríguez, 1; A. Masía, 0,50; P. Tomás, 0,50; J. Valls, 0,50; V. Peltrán, 0,20; V. Fomes, 0,25; P. Zanón, 0,50; A. de Gracia, 1; F. Sanchis, 2; J. Alarcón, 0,50; María Cambri, 0,50; J. M. García, 0,25; G. Cuallado, 0,50; M. S. Soto, 0,50; F. Escandell, 0,50; M. Raimundo, 0,50; E. Sanchis, 0,50; Zalameiro, 0,25; A. Iranzo, 0,50; V. Lacambra, 1,50; Enriqueta Soler, 0,50; Enrique Domínguez, 0,50; E. Domínguez, 1; J. B. García, 0,50; V. Taty, 1; D. Davis, 0,50; J. Fortea, 1; J. Esteve, 0,50; J. Marchirán, 0,25; M. Blasco, 0,50 (Junio). 24

Total. 25.993,15

1.000 CARTAS

Los pedidos con su importe, más 1,25 para gastos de envío certificado, a Rogelio Luque.—Imprenta y Librería.—CORDOBA.

12 PESETAS

Los pedidos con su importe, más 1,25 para gastos de envío certificado, a Rogelio Luque.—Imprenta y Librería.—CORDOBA.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

Resolutions des Conférences Internationales du Travail. 1

Compte Rendu du Congrès Syndical International Amsterdam. 1,50

Rapports des Délégations envoyées par la Fédération Syndicale Internationale au Congrès Rendu du Congrès Syndical International Londres. 2

Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale. 3

L'enquete sur la journée de huit heures Premier anuaire de la F. S. I. 3

Resolution du Congrès International de la Guerre à la guerre, par Edo Fimmen. 1

La Fédération Syndicale Internationale, par Edo Fimmen. 1

La Fédération Syndicale Internationale et la Régénération Economique, par Leon Jouhaux. 2

La Protection de la Jeunesse Ouvrière. Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par docteur Marion Phillips. 1

Le Mouvement Syndical International. 2

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Don Alejandro pide tranquilidad

Don Alejandro Lerroux pide a sus íntimos reposo y tranquilidad. Nos parece lógico. Se ha pasado tanto tiempo agitando la caja de los truenos republicanos, que la falga física y moral que le ha invadido le tiene sometido a terrible postración espiritual.

Los últimos años, ante de advenir al Poder el Directorio, se pasaba la vida con el divertido juego de que de un momento a otro iba a gobernar. Y fué entonces cuando dijo aquello de que no le temblaría la mano al firmar sentencias de muerte contra los revolucionarios.

Ya el Directorio en el Poder, enmudeció. Se pasa la vida escribiendo fogosos misivas, de un apasionamiento conservador que atonta.

Hay que impedir que se den espectáculos poco serios; el partido radical no puede ser dirigido por jóvenes, siendo juguete de sus audaces.

Y entre los jóvenes más o menos prologados hay que distinguir los que llegaron al partido por amor a las ideas y los que se aproximaron pidiendo atías.

Como se ve, don Alejandro, el fogoso caudillo de los ya célebres jóvenes bárbaros, el de las excitaciones a que se prendiese fuego a los Registros de la propiedad, pide a sus íntimos que le constientan reposar tranquilo en un remanso de la vida política de nuestro país.

Y éste es el único caudillo que queda de aquellas huestes encrespadas que se desgajaban gritando «Viva la República!»

¡Pobre pueblo español! ¡Cuánto tiempo has perdido por haber consentido ser sugestionado por un léxico revolucionario previamente convenido con tus enemigos!

¡Quieres República? Pues prepárate tú mismo a conquistarla.

Y así como don Alejandro pide que la juventud se aleje y le deje vivir tranquilo, tú renueva tus sentimientos, haz que vivan los ideales redentores en la juventud y que ésta tenga fuerza de voluntad para sacrificarse por ellos. La vivacidad y la inquietud de la juventud es lo que da carácter a un pueblo.

Notas de la Federación Sindical Internacional

Reclamaciones de telegrafistas y ferroviarios de Guatemala.

Los agentes, telegrafistas y bodegueros de los ferrocarriles internacionales de Central América han elevado una Memoria al gerente general, en la cual reclaman un aumento proporcional en un 33 por 100 de los sueldos, ocho horas de trabajo, descanso dominical, participación en las ganancias líquidas, construcción de habitaciones higiénicas, etc.

Congreso de la organización obrera en San Salvador.

El 1.º de mayo se inauguró en San Salvador el segundo Congreso regional de las Sociedades que integran la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador. Estuvieron representadas en este Congreso 18 Sociedades federadas y seis no federadas, todas ellas organizadas en forma sindical. Uno de los puntos principales que se trataron en el referido Congreso fue la revisión de los estatutos y la elección del Comité ejecutivo, el cual ha quedado integrado por camaradas penetrados del elevado ideal proletario.

El Congreso nacional de los ferroviarios de Cuba.

En relación con las negociaciones entabladas con la Compañía de ferrocarriles de Cuba, encaminadas a concertar un contrato colectivo, la Hermandad Ferroviaria ha celebrado su primer Congreso nacional, desde el 3 al 5 de mayo pasado.

El Congreso ha decidido, por una gran mayoría de votos, movilizar todas las fuerzas a fin de lograr—si llega el caso bajo presión de una huelga general—las reivindicaciones de los trabajadores.

Progresó el movimiento obrero en Nicaragua.

Acaba de celebrarse el séptimo Congreso de la Federación Obrera Nicaraguense en la ciudad de Managua. Estuvieron representadas 20 Sociedades federadas y no federadas. Este Congreso, en su carácter de constituyente, ha adoptado nuevos estatutos basados en los modernos principios socialistas. Gracias a la nueva orientación de los espíritus, es seguro que se adherirán a ella muchas organizaciones y grupos que hasta ahora no han sentido ningún interés por la afiliación.

Aviso de Interés

En las notas de ignorados tenemos las cantidades siguientes:

25 Julio 1924: Juventud Socialista (Sama), 3 pesetas.

3 septiembre: José Fusier (Villajoyosa), 17,90 pesetas.—29 ídem: Fernando G. Arenal (Vigo), 6.

1.º octubre: Joaquín Corau (Zaragoza), 3,40 pesetas.

18 diciembre: G. Ortega (La Coruña), 15 pesetas.

14 enero 1925: Salinas (Vigo), 13 pesetas.

18 febrero: J. Cubero (Nules), 9 pesetas.

20 abril: José Moya (Pueblo Nuevo del Terrible), 11,40 pesetas.—24 ídem: Juan Serradilla (Logroñán), 3.—24 ídem: Tomás Requena (Murcia), 15.

1.º junio: Gálvez (La Coruña), 5 pesetas.—12 ídem: Sociedad de Panaderos, de Bouzas (Vigo), 15.—29 ídem: Carlos Alvarez (Almería), 9.—29 ídem: J. M. Aragonés (La Glera), 9,10.

1.º julio: L. Castro (Toledo), 9 pesetas.—1.º ídem: E. Díaz (El Ferrol), 9.—3 ídem: Manuel Rodríguez (Ribadavia), 20.—8 ídem: Calle (Plasencia), 2.—13 ídem: Víctor Sáiz (Torrelavega), 2,50.—15 ídem: Vicente Pérez (Alicante), 45.—16 ídem: L. Ropero (Orpeza), 20.

Rogamos, pues, que se nos escriba indicando la aplicación que debamos dar a estas cantidades, dirigiendo la correspondencia al titular, E. O. G.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfeites, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre, 9 pesetas.
Extranjero: trimestre, 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

A Ginebra.

Han sido designados don José Velasco Pajares y don Ramón de Tolosa Latour para que asistan al Congreso general del Año, que se celebrará en Ginebra el próximo mes de agosto.

Van en nombre del Consejo Superior de la Infancia.

Asociación Radio Española.

La Junta directiva de esta Asociación convoca a junta general extraordinaria el próximo domingo, 26, a las once de la mañana, en el teatro de Maravillas.

La reunión es de tal importancia que rogamos a los señores asociados su puntual asistencia.

La estadística del trabajo.

Se ha dispuesto que por los gobernadores civiles se publiquen en los «Boletines Oficiales» circulares haciendo saber a los organismos obreros y patronales a los que hubieran ya remitido los delegados regionales del Trabajo o los alcades fechas estadísticas del servicio de «Mercados de Trabajo» están obligados a devolvérselas, después de diligenciarlas exactamente, consignando en ellas los datos que se indican.

Que los organismos que no las hubieran recibido las soliciten de dichas autoridades y que se preste todo el apoyo posible por estas para que la información resulte lo más completa posible, ya que son datos que han de comunicarse a la Oficina Internacional del Trabajo.

Banda municipal.

Esta noche, a las diez, dará un concierto en el paseo de Rosales, con el siguiente programa:

Primera parte.—La condenación de Fausto: I. Danza húngara. II. Minicetto de los duendes. Berlioz; «Pavana», Faure; «Piezas características»: I. Torrebermeja (serenata). II. «Córdoba». III. Castilla (seguidilla). Albéniz.

Exposición internacional de tarjetas postales.

El Ateneo Obrero Cultural de Granollers está organizando una Exposición internacional de tarjetas postales, con el propósito de dar a conocer los diferentes aspectos de la actividad humana en todos los países.

En esta Exposición pueden exhibir cuantos señores posean colecciones que reflejen algún aspecto de su finalidad, devolviéndoles el Comité organizador una vez que haya sido clausurada.

La apertura ha sido fijada para el día 23 de agosto próximo, admitiéndose las colecciones por correo, certificadas, hasta el día 5 de dicho mes.

Otro proyecto para la construcción de casas baratas.

En el Consejo que anoche celebraron los vocales del Directorio leyó el subsecretario de Trabajo, señor Anón, un proyecto de decreto sobre la construcción de casas baratas para la clase media, cuyo sueldo oscile entre 8.000 a 16.000 pesetas.

Estas casas no podrán ser construidas en poblaciones menores de 30.000 habitantes.

Los beneficios que el Estado concede son: primero, durante quince años, exención tributaria; segundo, un préstamo hipotecario al 5 por 100, amortizable en veinticinco años, que no excederá del 50 por 100 del valor del terreno y del 60 por 100 del coste de la edificación.

La Carta anunciadora.

Aprobada por el Directorio, en breve empezará a expedirse en los estancos la llamada Carta anunciadora, formada por un pliego de papel y un sobre timbrado en la Casa de la Moneda con el sello de 25 céntimos. Se venderá al público no en los 25 céntimos del franqueo, sino en 10 céntimos solamente.

Periódico suspendido.

Nos comunica «El Norte de Castilla», de Valladolid, que por orden gubernativa le ha sido suspendida la publicación temporalmente.

El reglamento de la nueva ley de Casas baratas.

A petición de la Federación de Cooperativas de Casas baratas de Cataluña y Baleares, solicitando un plazo antes de la publicación del reglamento definitivo para la aplicación de la nueva ley, al objeto de que el trabajo pueda ser más perfeccionado, se ha publicado una real orden disponiendo que durante un plazo de treinta días se abra una información escrita sobre los extremos que ha de abarcar el reglamento de la nueva ley de Casas baratas.

En la Presidencia.

El subsecretario del Trabajo conferenció esta mañana con varios vocales del Directorio. Manifestó a los periodistas que había ido para perfilar el proyecto de casas económicas y afirmó que dicho proyecto es favorable a las clases medias y a los intelectuales, una vez que, por la redacción del proyecto, son entidades de garantía la Asociación de Autores, entre otras de índole intelectual, y hasta las mismas redacciones de los periódicos.

El general Gómez Jordana recibió la visita del presidente del Círculo Mercantil de Casablanca, que ha ido a interesar al Directorio en el pronto despacho de expedientes que afectan a la numerosa colonia de aquella ciudad marroquí, y también ha presentado a la aprobación del Directorio los estatutos para la creación de la Cámara de Comercio Española.

Nuevo jefe de la censura.

Ha sido designado para jefe de la censura, en sustitución del teniente coronel don Pedro Rico, el también teniente coronel de estado mayor don Celedonio de la Iglesia.

El señor Rico dirigirá «La Nación».

El teniente coronel don Pedro Rico ha cesado en el cargo de jefe de la censura por haber sido nombrado para el cargo de director del periódico en proyecto «La Nación», que será órgano de la Unión patriótica.

Congreso universitario hispanoamericano.

Coincidiendo con las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, anunciadas para 1927, la Federación de Colegios doctores de

Crisis de trabajo

TOLOSA, 22.—Desde fines de febrero de este año existe en los talleres de estudio de la Papelera Española una intensa crisis de trabajo, que no lleva camino de ser resuelta. La causa de la crisis es la siguiente: Estando desempeñando el cargo de ingeniero director don Federico de Castro, los obreros de estos talleres trabajaban cuarenta y ocho horas semanales y tenían que producir al mes 120.000 kilos de papel chuché, abonándoseles lo que produjesen por encima de esta cantidad; pero se encargó de la dirección don Ignacio Bequiristain y se rebajó la jornada a tres días. Como protestaron los obreros, se les aumentó a cuatro días, y luego a cinco. Pues bien; ahora con esta jornada de cinco días se produjeron en mayo 160.000 kilos, y en junio 175.000. Esto indica que el trabajo es abrumador y que no hay posibilidad de que se normalice el trabajo, sobre todo si los obreros soportan pacientemente la carga que se les impone. El remedio a ese malestar lo tienen en el Sindicato de obreros Papeleros; pero si le vuelven la espalda, entretendidos en ese conglomerado de amarillos, libres, anarquistas, sindicalistas y bizardarras, no podrán echar la culpa a nadie de que sus males sufran la agravación consiguiente.

En el ministerio de la Guerra.

El presidente del Directorio despachó con varios subsecretarios y conferenció con el general Gómez Jordana.

La Conferencia hispanofrancesa

Esta mañana, a las once y media, se reunió la Conferencia hispanofrancesa.

Terminó la reunión a las dos y media de la tarde.

El embajador de Francia dijo a los periodistas que no había nada.

Se le preguntó si había reunión por la tarde, y contestó que probablemente la había.

Las discusiones de forma son las peores.

Poco después se le preguntó al general Gómez Jordana por lo tratado en la reunión de delegados y dijo que se había suspendido la reunión para reanudarla esta tarde, a las siete.

Añadió: «Las discusiones de forma son las peores».

Los de Benagalbón llegan a Málaga

(POR TELEGRAMA)

MALAGA, 22.—Se ha dispensado un gran recibimiento a los condenados por los sucesos de Benagalbón, recientemente puestos en libertad.

Los ferroviarios se asociaron al recibimiento, haciéndose objeto a los tres inculcados de una gran ovación.

El ecujismo bergaminista, causante de la desgracia de esta honrada familia, quiso asociarse al júbilo de la población.

Pero de los caciques, antiguos y modernos, la opinión debe huir.

Los socialistas malagueños sabemos que la Casa del Pueblo de Madrid ha sido la que más eficazmente ha ayudado a los presos, y con esa conducta nos sentimos satisfechos y representados.—P.

El viaje de Thomas

RIO JANEIRO, 23.—El director de la Oficina Internacional del Trabajo, Alberto Thomas, después de visitar Bello-Horizonte, partió para San Paulo, desde donde regresará por Prata al Estado de Minas Geraes.—Agencia Americana.

Vandervelde asistirá a la reunión de la Sociedad de Naciones

BRUSELAS, 22.—Se anuncia que Vandervelde, ministro de Negocios extranjeros, asistirá en septiembre próximo a la reunión de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Tendrá ocasión de encontrarse con los señores Briand y Chamberlain, quienes también han hecho conocer su intención de participar en los trabajos de la Asamblea.—Radio.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Radio Ibérica, 352 metros).—A las nueve de la noche: Por don Darío Andrés (piano) y señor Hernández (violín): «Chanson Louis XIII», Couperin-Kreisler; «Pavane», Serenata, Schubert; «Ilusión fue no más», Bertrán y Pacheco, por el aplaudido maestro compositor y cantante M. Bertrán Reyna. «El llanto sobre el difunto», sainete madrileño, escrito para ser radiado, original de Fidel Prado. Reparto: Señal Mercedes, señora Naxos; Magdalena, señorita Toledo; Antonio, señor Aguirre. Por el señor Bertrán Reyna: «Ay, morena» (canción española), F. Gil Asensio y Bertrán; «Por qué te quiero», Cuevas y Bertrán. Por el maestro Darío Andrés y señor Hernández: «Capricho variado», Kreisler; «Gavota o rondo», Bach. Retransmisión del concierto que bajo la dirección del maestro Villa interpretará la Banda municipal en el paseo de Rosales. El intermedio a cargo del notable radioemisor don Domingo Olmeda.

Para mañana.

MADRID (Unión Radio, 430 metros).—De dos y media a tres y media: «La hora de sobremesa». Señales horarias. Noticias. Música. Chistes. Anécdotas. Cartelera, etc.—A las cinco: «La música sinfónica», conferencia, por don José Subirá, con ejemplos musicales por la orquesta Unión Radio.—A las seis: Concierto de banda por la Agrupación de solistas de la Banda municipal: «L'Arlesienne primera suite», Bizet; «Fascination» (vals), Marchetti; «La estudiante», Taberner; Tirana de «El barbero de Lavapies», Barbieri; «Andante de la cassation», Mozart; «Danza de Anitra», Grieg; «Alma de Dios» (selección), Serrano; Intermedio de «Goyescas», Granados; Números 2 y 3 de las «Escenas pintorescas», Mtsenet; «Lolita» (serenata española), Peces; Guajiras de «La revoltosa», Chapi; «El puñal de rosas», Chapi; «Agua, azucarillos y aguardiente» (pasodoble), Chueca.—A las siete: «Música Rosales» (completista): «Hidromanía», Azagra y Mota; «Tangomanía», Font y Madriles; «Castañas», Calleja y Gil Asensio; «Pianola de Manola», Font y Montesinos; «Rancherías», Font y Raffles; «Feliciano», Raffles. A las diez: Cierre de la estación.

MADRID (Asociación Radio Española, 490 metros).—De nueve a doce: Concierto, en el que tomarán parte los elementos artísticos de esta Asociación, con la cooperación de las señoras Agudo, Flores, Bevirra, Pérez, Gallo y Andrés, y los señores Rodríguez, Lovet, Sáinz, Guindal, Jofre y Ramos, siendo como siempre la base de este concierto trozos escogidos de música española.

La revista científica RADIO-CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

La acción obrera

ASERRADORES MECANICOS

Condiciones de la amnistía.

En la junta general celebrada el día 13 del actual por la Sociedad de Aserradores, Afiladores, Tupistas y Labradores Mecánicos, y de la que dimos cuenta oportunamente, se aprobó una proposición de amnistía general, cuyo texto es el siguiente:

«A partir del día 13 de julio de 1925 la Sociedad de Aserradores, Afiladores, Tupistas y Labradores Mecánicos acuerda conceder una amnistía general para todos los obreros que trabajen en las máquinas de labor maderera, en las siguientes condiciones:

1.ª Abolición de todas las multas a los socios y no socios.

2.ª Los compañeros que estén sujetos al ingreso, bien sea con las 50 pesetas o con las 10, quedarán al corriente desde el momento de aprobarse dicha amnistía.

3.ª Todos los que hayan pertenecido a esta Sociedad y quieran volver a ingresar en ella abonarán todos los cupones que deban desde que fueron baja hasta su nuevo ingreso, sin abonar las cuotas extraordinarias, y tendrán todos los derechos en el momento que estén al corriente; si no quieren abonar dichos cupones se les dará de alta a recibiendo corriente, pero quedarán sujetos al Reglamento para adquirir los derechos que la organización concede.

4.ª Todo el que no haya pertenecido nunca a esta Sociedad se le dará el ingreso sin tener que abonar nada de entrada, pero sin opción a los derechos de socorro y paro hasta el tiempo que el Reglamento indica.

5.ª Todos los compañeros que estén pagando multas o castigos morales, o tengan débitos en esta organización o hayan traido a la causa, serán eliminados de esta amnistía y quedarán con los castigos impuestos.

6.ª Todos los que estén fuera de la organización por traición o malversación de fondos serán dados de alta siempre que acaten el correctivo que la Junta directiva les imponga, y éste será discutido en junta general.

7.ª Todas las altas nuevas que surjan serán indispensables estar trabajando en esta localidad y en alguna de las profesiones de esta Sociedad.

Con estos artículos queda aprobada y a ellos hay que sujetarse para el ingreso en esta Sociedad.

Esta amnistía estará abierta desde el 13 de julio hasta el 1.º de septiembre de 1925.

Por la Junta directiva: Ernesto García, secretario; Patrocinio López, presidente.

PINTORES

Petición a la Patronal.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Oficiales Pintores decoradores.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, las relaciones de altas y bajas en la Sociedad y el balance de cuentas.

Se aprobó la siguiente proposición, que será presentada como petición a la Patronal:

«Que los despidos sean hechos en sábado y que los patronos avisen el despido una semana antes.

Se eligieron los cargos siguientes: Rafael Leandro, secretario segundo; Enrique Salcedo, vocal primero; Benedito Larrea, ídem segundo; Salvador Lasí, ídem tercero; Jenaro Larriba, ídem cuarto; y Francisco Arias, ídem quinto.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro.—A las nueve de la noche, conferencia del director técnico de la Radio Española, Matías Balsera, con el tema «Vulgarizaciones de radiotelefonía» (ilustrada con altavoz).

En el salón grande.—A las siete de la tarde, Encuendadores.

En el salón pequeño.—A las siete y media, Tallistas.

En el Gobierno civil

El señor gobernador recibió esta mañana a los periodistas para decirles:

«Aquí ha estado ahora mismo el alcalde de Villaverde. Le he llamado para decirle, en vista de una noticia que publica no sé qué periódico de que se iban a construir allí las chozas destruidas en la Alhóndiga, que bajo su responsabilidad no consintiese la construcción de una sola choza.

Yo no tengo que velar solamente por la higiene de la capital, sino por la de toda la provincia, y Villaverde pertenece al término provincial.

Ni una choza más consentiré que se construya; si se construyesen casitas higiénicas, bueno; pero chozas, no.

Y terminada esta conversación, se despidió de los periodistas.

UNA RECLAMACION JUSTA

Los empleados y obreros municipales

En su despacho del ministerio de la guerra han visitado al subsecretario, general duque de Tetuán, unos funcionarios del Ayuntamiento de Badajoz, acompañados por otros de Madrid pertenecientes a la Agrupación de Obreros y Empleados Municipales, para interesar del Directorio que la aplicación de la ley de funcionarios llamada «del 85» se haga con un criterio amplio, tal como se ha interpretado en el caso de alcaldes de Juzgados y ordenanzas de ministerios, respetando en sus cargos a quienes demostraron durante muchos años celo y competencia en el trabajo, aun cuando no lleven cinco años cumplidos en su última categoría administrativa.

El señor duque de Tetuán recibió atentamente a los comisionados, ofreciendo que este asunto se tramitaría en justicia.

Esperamos que así suceda, ya que son muchos miles de obreros y empleados a quienes interesa una resolución en este sentido, que es precisamente el opuesto al que venían siguiendo los viejos caciques de los partidos políticos del régimen.

En el Ayuntamiento

No ocurre nada de particular. Los concejales no van por allí, salvo unos cuantos, que no quieren perder el tiempo cuando, hoy tampoco ha ido el señor alcalde, porque anoche se sintió indispuerto.

Afortunadamente, creemos que la cosa carece de importancia. Un catarrillo. ¡Está el tiempo tan malo!

Y ahora, tres días de fiestas.

«Radiotelefonía al alcance de todos»

Organizada por la Asociación Radio Española se celebrará mañana, viernes, una interesantísima conferencia en el teatro de la Casa del Pueblo a cargo del conocido inventor español

Matías Balsera

sobre el interesante tema que encabeza estas líneas.

El acto dará principio a las nueve de la noche, y a la terminación de la conferencia se dará una recepción en altavoz del concierto que en dicha noche radiará la estación de la Asociación Radio Española.

Es de esperar que los obreros se den cuenta de la importancia del acto y llenen por completo el teatro en la noche de mañana.

El tiempo frío

Este tiempo nos desconcierta extraordinariamente. Estamos en la estación vernal, en la que todos los años se halla insoportables los calores en la vida del oso y del madroño. Este año, sin embargo, hace frío, y de vez en cuando nos visita un viento viciolentísimo, alguna que otra tormenta y hasta rayos.

Nosotros creíamos que sólo las cosas de la tierra andaban un tanto perturbadas, porque los hombres, en su afán de molestarse mutuamente, de satisfacer sus ambiciones y vanidades, en vez de armonizar los intereses de todos para hacer cómoda la existencia colectiva, hacen todo lo contrario; pero ahora observamos que las cosas de allá arriba, donde no llegan las pasiones humanas, se hallan también un tanto perturbadas. ¿Qué ocurrirá en el cielo? ¿Habrá revolución? Pues ya podían avisar, porque la verdad, causarnos tanto mal por sorpresa, no nos es nada agradable.

¡Lleve, hace frío y hasta algunos creen que nieve. Esto causa infinidad de trastornos físicos y económicos. Las gentes, siguiendo las costumbres tradicionales, se habían preparado ropas a propósito para estos temporales caudrosos, se las pusieron para ir a la última moda, y ahora, gastado el dinero, se hielan de frío. Y aun lo de la ropa es tolerable, porque quienes tienen recursos para hacerse ropas a propósito para cada estación del año no les causa gran trastorno; pero lo imponderable a quien tenga la culpa del mal tiempo son los catarros y las pulmonías que se adquieren por culpa de estos temporales.

Hay, además, graves daños, ya irreparables. Los cerveceros, los cafeteros y vendedores de helados estaban acostumbrados a hacer durante el verano un bonito negocio, que les servía para sostener el resto del año, y como nadie se ve atisgado por el calor no se siente la necesidad de beber.

Los daños son aun más irreparables por los puntos de verano. Los negociantes de San Sebastián, Santander, hasta los de San Rafael, deben estar que echan las muelas contra el cielo, porque las gentes de dinero no sienten este año la necesidad del verano para refrescar sus tersas carnes, y hasta se puede afirmar que tienen miedo a marcharse porque piensan, y en ello existe una lógica aplastante, que cuando aquí hace frío ocurrirá en esos puertos dedicados tradicionalmente a burlar a Febo.

En presencia de este cambio de clima de nuestro Madrid hemos llegado a pensar si tendría la culpa de los calores achicharrantes que nos abrasaban la vieja piel. Porque hay que ver los apuros que pasaban todos los Gobiernos en esta época para poder correr el Parlamento y marcharse a veranear. Todo el mundo sudaba la gota gorda.

Con esta escasez de calores existe un beneficio para el arbolado y la limpieza de las calles de Madrid, porque suponemos que este año, gracias al trastorno atmosférico que padecemos, no faltará agua para el riego.

Manuel CORDERO

Agrupación Socialista Madrileña

Anoche se reunió en junta general ordinaria, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la Agrupación Socialista Madrileña, bajo la presidencia del camarada Lucio Martínez Gil.

Se aprobaron las actas de juntas anteriores, las cuentas correspondientes al primero y segundo trimestre de este año y las relaciones de altas y bajas en la Agrupación.

El Comité dio cuenta de su gestión en varios asuntos, y fue aprobada.

Se empezó a discutir otra gestión del Comité, y por ser la hora reglamentaria de levantar la sesión quedó pendiente para la de esta noche.

Información de comunicaciones

Ha sido nombrado en comisión, con derecho a dietas, el oficial segundo de la Gerencia del Giro telefónico don Julián García y Leiva, para que pase a servir interinamente la estación de San Ildefonso, en cuyo punto deberá presentarse desde luego.

La Administración de Correos de Francia, por mediación de la Oficina Internacional de Berna, comunica que las equivalencias de los portes-tipos para su correspondencia internacional serán, a partir del 15 del corriente, las siguientes:

Un franco francés, por 25 céntimos oro; 50 céntimos franceses por 50 ídem; 60 ídem, por 50 ídem; 20 ídem, por 10 ídem; 10 ídem por 5 ídem.

Ha vuelto a prestar de nuevo su servicio de día completo la estación telefónica del Estado, de Onda, dependiente de la Jefatura de Sección de Castellón de la Plana.

Restablecida la comunicación con Zaratón, presta de nuevo su servicio la mencionada estación, que depende de la Jefatura de Sección de Logroño.

Ha quedado abierta como telefónica, con carácter provisional, la estación telefónica de El Toboso (Toledo).

Ha quedado reducida provisionalmente a limitada la estación telefónica del Estado, de Tomelloso, dependiente de la Jefatura de Sección de Ciudad Real.

Ha sido clausurada provisionalmente la estación telefónica del Estado, de Binar, dependiente de la Jefatura de Sección de Huesca.

Se han clausurado, por haber pasado a depender de la Compañía Telefónica Nacional de España, las estaciones telefónicas municipales que a continuación se expresan: El Corroil (Sevilla), Selgua, Jofre de Chion, Alcorral de Cines y Zafra (Huesca), y Salinas y Piedad Blancas (Oviedo), dependientes estas últimas de la Jefatura de Sección de Gijón.

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao. Dirección: San Francisco, 9 y 11.

Espectáculos

Caecillias.

Parón.—En este precioso y magnífico coliseo comienza hoy una importantísima temporada de variedades con grandes atracciones, figurando en puesto de honor la estrella de las estrellas Argentina, que, plébrica de facultades, de lujo y de repertorio variado, nos hará saborear por breves días las delicias de su arte incomparable.

Funciones para mañana.

ALKAZAR.—A las diez y media. La mujer artificial o La recia del doctor Miró.

Del extranjero

Canje de billetes

BERLIN, 22.—A partir del 30 de septiembre próximo, los billetes del Rentenbank, de un valor de 50 retnenmarks, con fecha de emisión Berlín 1 de noviembre, no serán ya valederos.

Los poseedores de estos billetes no tendrán más que presentarlos en las ventanillas de la Reichsbank, que los cambiará inmediatamente y sin gastos por nuevos billetes.—Radio.

Las vacaciones parlamentarias

BERLIN, 22.—Las vacaciones parlamentarias comenzarán el 10 de agosto. Antes de dicho día deben examinarse proyectos de ley referentes a los nuevos impuestos.

Es cada vez más seguro que el debate sobre los derechos protectores se aplazará hasta octubre, ya que el Gobierno no podría encontrar una mayoría para los derechos mínimos, pues los partidos del centro han decidido votar en contra, lo mismo que los partidos de la oposición.

Del Mensaje presidencial.

RIO JANEIRO, 23.—El Mensaje del señor Mello Vianna al Congreso de Minas Geraes alude a la comunicación enviada por el ministro de Relaciones Exteriores señor Pacheco, en la que exponía la necesidad de hacer conocer a la juventud la fecunda labor de la Sociedad de Naciones para que las futuras generaciones colaboren en el programa. «El ministro añade—se hace hincapié a la Sociedad de Naciones dirigiendo a academias y escuelas nacionales un vibrante llamamiento, al que el Poder público de Minas Geraes no debe permanecer indiferente, pues el árbol de la paz se desarrollará en un ambiente de tranquilidad del pueblo.» Exalta las teorías de las proposiciones del señor Pacheco de que la armonía no puede obtenerse por la violencia, sino con la cooperación, en la que reside la fuerza civilizadora. El presidente dice que este ideal de la Sociedad de Naciones concreta las aspiraciones de los pueblos modernos, que deben buscar la prosperidad en el respeto mutuo y en el trabajo. «Nuestros ideales son los de la Sociedad de Naciones, puesto que amamos la paz sin ambiciones de conquista.» Dirige a la juventud un grito de concordia para que se propague, como sobre las almas puras y para estimular la solidaridad entre los pueblos preparados para días mejores de la Humanidad. En las lecciones de los maestros y en las predicaciones religiosas debe resaltar este llamamiento. «Murmurad—termina—en todo momento esos ideales en los oídos de los niños y formad una Cruzada Santa para la concordia de la Humanidad.»—Agencia Americana.

Combatiendo el voto secreto.

RIO JANEIRO, 23.—Combatiendo el voto secreto el diputado Lindolfo Collo, dice que si ha sido una solución ineficaz para mejorar las condiciones sociales de los países que lo adoptaron, moralmente ha sido un retroceso por cuanto a la franqueza y lealtad en la manifestación del pensamiento y a la plena responsabilidad personal opone aquí la hipocresía, legaliza la traición e impone la irresponsabilidad.—Agencia Americana.

Tierras gratuitas.

RIO JANEIRO, 23.—Comunican de Minas que ha causado excelente impresión en todo el Estado el acto del interventor federal señor Alfredo Sa anulando la concesión de tierras en el lugar denominado Zaráz, concesión gratuita que abarcaba un área superior a 30.000 hectáreas.—Agencia Americana.

Notas deportivas

Excursionismo

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para la noche del día 25 una excursión colectiva a la cumbre de Peña Lara para admirar el amanecer del día 26.

Esta Sociedad, según costumbre, invita a cuantos simpatizan con estas excursiones y deseen unirse al grupo de deportivos.

El punto de reunión, once de la noche, en el Hotel Reina Victoria (puerto de Navacerrada) o salida de Cercedilla en el último ferrocarril, nueve de la noche.

Sociedad «Los Amigos del Progreso»

Clausura del curso escolar.

Esta colectividad educativa verificará el día 26 del actual, a las once de la mañana, la clausura del curso escolar de 1924-25 en su domicilio social, Juan Pradillo, 20 (Cuadro Caminos).

A este solemne acto se invita a los socios protectores que integran dicha Sociedad, a las familias de los alumnos que reciben educación en la misma y a cuantas personas sean amantes de la enseñanza.

La exposición de labores y trabajos efectuados por los alumnos puede visitarse todos los días, hasta el 5 de agosto próximo. La entrada es pública.

Información de sucesos

Muerte natural.

Cuando iba en el tranvía por la calle de Alcalá, frente al Banco de España, se puso repentinamente enfermo el vecino de San Pedro de Posádez llamado Baldomero San Ramón, de cuarenta y un años de edad.

Al ser conducido a la Casa de Socorro falleció.

Intento de suicidio.

Diego Rúa Vergara, de cincuenta y nueve años, con domicilio en la calle de Valenzuela, 10, su